

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS**



El arte de ser capaz: el enfoque inclusivo de iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en el Perú entre los años 2021 y 2024

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Música que
presenta:

Aldair Higinio Huamanchumo

Asesora:

Lyscenia Angelica Durazo Cordova


Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, **Lyscencia Angelica Durazo Cordova**, docente de la Facultad de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis de investigación titulada *El arte de ser capaz: el enfoque inclusivo de iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en el Perú entre los años 2021 y 2024*, del autor **Aldair Higinio Huamanchumo**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **23%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el **20-ago-2025**.
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 20 de agosto de 2025

Nombres y apellidos del asesor: Lyscencia Angelica Durazo Cordova	
DNI: 48900800	Firma: 
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0392-2890	

Dedicatoria

A mi familia, especialmente a mi madre y a mi hermana, por ser la inspiración detrás de este trabajo.



Resumen

Es importante discutir sobre la inclusión como parte de un compromiso con el desarrollo humano, ya que las poblaciones vulnerables, como la comunidad de personas con discapacidad, requieren más espacios donde se practique y se fomente la inclusión. En ese sentido, estos espacios pueden ser construidos a través del arte, el cual tiene la capacidad de ser adaptado para trabajar sobre cualquier necesidad. Es necesario que se fomente una mayor participación en los movimientos artísticos realizados para la inclusión con el fin de que se valore la diversidad funcional que existe en el mundo, derribar barreras sociales, culturales y estructurales que aún limitan la plena integración de las personas con discapacidad. Esta es una investigación documental cualitativa que permite identificar y analizar las características de algunas iniciativas y programas artístico-musicales con enfoque inclusivo en el Perú entre los años 2021 y 2024, con el fin de conocer el proceso para hacer accesibles a sus programas y adoptar un enfoque inclusivo. De esta forma, se ha logrado identificar que la accesibilidad es un factor importante al planificar cualquier proyecto con enfoque inclusivo. Se pudo concluir que la mayoría de los proyectos aborda la inclusión de una forma similar, sin embargo, el enfoque y los objetivos de cada proyecto cambian. También influye la preparación de las personas que dirigen los programas, el equipo de trabajo que los acompaña y el nivel de aceptabilidad que se tenga por parte de las personas con discapacidad.

Palabras clave: discapacidad, inclusión, accesibilidad, música inclusiva.

Índice

Dedicatoria.....	ii
Resumen.....	iii
Índice.....	iv
Índice de tablas	vi
Índice de anexos.....	vii
Introducción	1
Capítulo 1. Marco de la investigación	3
1.1. De discapacitados a personas con discapacidad	3
1.2. Elementos clave para la inclusión.....	5
1.2.1. El camino hacia una sociedad inclusiva.....	6
1.2.3. Sobre la accesibilidad	8
1.3. La música y sus posibilidades para las personas con discapacidad	11
Capítulo 2. Diseño metodológico	17
2.1. Tipo y enfoque de la investigación	17
2.2. Pregunta y objetivos de investigación.....	18
2.3. Metodología	20
2.4. Análisis	20
Capítulo 3. Análisis y resultados	23
3.1. Asociación Capaz Perú	23
3.2. Coro “Canto para ver”	28
3.3. Programa de Educación Especial de Sinfonía por el Perú (PEE)	31
3.4. Orquestando	37
3.5. Proyecto “Héroes”	41
3.6. Fundación 2 Nutrimentos: “Musical Ciudadano”	45

Conclusiones.....	50
Referencias Bibliográficas.....	53
Anexos	60



Índice de tablas

Tabla 1 <i>Categorías y Subcategorías de Análisis</i>	21
--	----



Índice de anexos

Anexo 1. Ficha de recojo de información individual_1A.....	60
Anexo 2. Ficha de recojo de información individual_2B.....	63
Anexo 3. Ficha de recojo de información individual_3C.....	65
Anexo 4. Ficha de recojo de información individual_4D.....	68
Anexo 5. Ficha de recojo de información individual_5E.....	70
Anexo 6. Ficha de recojo de información individual_6F.....	72



Introducción

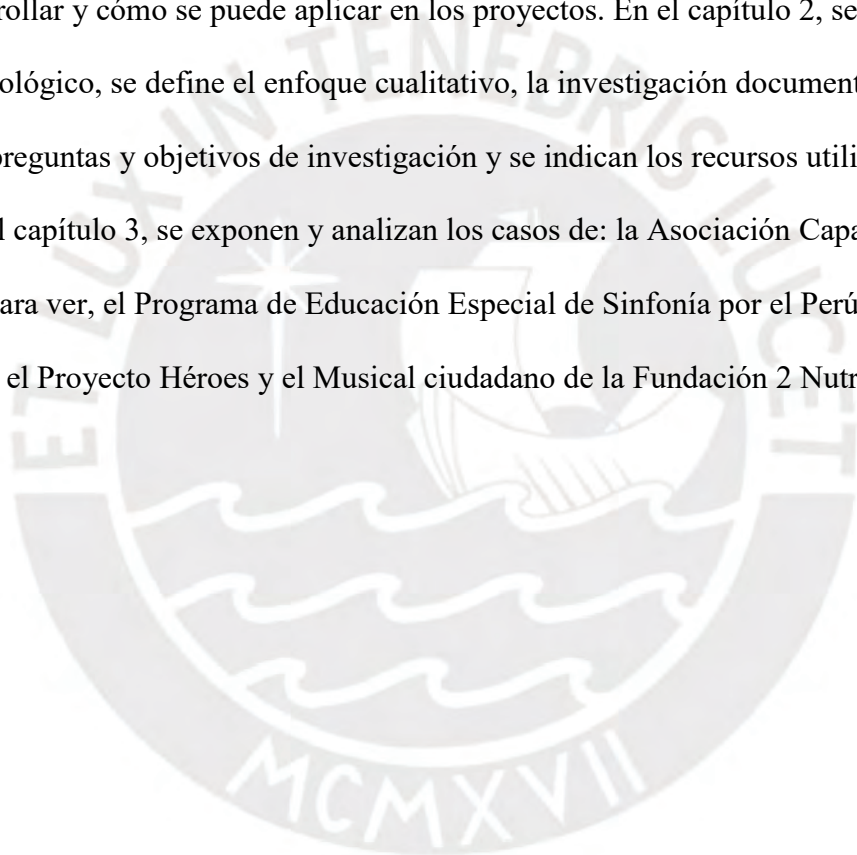
La música es una expresión artística que no discrimina ni excluye, sino que se nutre de la variedad cultural que existe en el mundo y se presenta como una práctica artística accesible para todos. Es un lenguaje que, en cierta forma, nos permite evocar emociones y generar pensamientos compartidos, lo cual lo convierte en una herramienta valiosa para conectar a las personas y que sea un medio por el cual se puedan expresar, existiendo distintas variaciones según el contexto cultural. Bajo esta premisa, han surgido proyectos musicales que, además de promover el desarrollo de habilidades artísticas, ofrecen la oportunidad de promover la inclusión social. La combinación entre la música y un enfoque inclusivo genera un entorno en donde los participantes pueden poner a prueba el poder transformador del arte.

Esta investigación parte de un fuerte compromiso social, ya que la inclusión y la discapacidad continúan siendo temas cuyo interés general llega a ser limitado, cuando en realidad deberían ser atendidos y discutidos con más frecuencia y con mayor amplitud. En la búsqueda por descubrir más facetas de la música, surge la pregunta de ¿cómo abordar la inclusión a través de la música? Vivimos en una sociedad con desigualdad de oportunidades, en la que se sigue juzgando a las personas con discapacidad desde sus carencias y debilidades. Ante esto, es importante resaltar el rol que cumplen los programas artísticos musicales y cómo la música se presenta como una posibilidad para crear escenarios inclusivos y promover la valoración por la diversidad funcional.

Esta es una investigación con enfoque cualitativo, en la que se rescatarán las características de los programas e iniciativas escogidos a través de una investigación y análisis documental. De esta forma, se ha logrado conocer el contexto de cada programa, obtener información directa y poder comparar entre ellos el trabajo que vienen realizando. Sin embargo, la información sobre los talleres muchas veces es exclusiva para los

interesados, por lo que toda la información no está disponible para el público en general. Así también, algunos proyectos no mantienen actualizada su información y no hay una comunicación constante a través de sus páginas oficiales, por lo que la información puede ser desactualizada y limitada.

Esta tesis cuenta con 3 capítulos. En el capítulo 1, se expone la teoría necesaria para comprender conceptos como discapacidad, inclusión, accesibilidad y en donde se abordan las posibilidades que ofrece la música para las personas con discapacidad, los beneficios que pueden desarrollar y cómo se puede aplicar en los proyectos. En el capítulo 2, se explica el diseño metodológico, se define el enfoque cualitativo, la investigación documental, se exponen las preguntas y objetivos de investigación y se indican los recursos utilizados para el análisis. En el capítulo 3, se exponen y analizan los casos de: la Asociación Capaz Perú, el Coro Canto para ver, el Programa de Educación Especial de Sinfonía por el Perú, Orquestando, el Proyecto Héroes y el Musical ciudadano de la Fundación 2 Nutrimentos.



Capítulo 1. Marco de la investigación

1.1. De discapacitados a personas con discapacidad

El concepto de “discapacidad” ha seguido un largo y complejo recorrido en donde los factores socioculturales, el avance tecnológico y la sociedad moderna han dado lugar a una transición entre un concepto inusual, extraño y peyorativo a un concepto más acertado con un enfoque inclusivo enfocado en la persona antes que en su condición. A lo largo de la historia la discapacidad ha sido vista como algo negativo, un castigo divino incluso, y las personas con discapacidad eran señaladas y vistas como enfermas, lo cual provocó su exclusión, marginación, llegando a tal punto en ciertas civilizaciones en las que eran abandonados a su suerte. Estos estigmas y prejuicios se formaron como parte de la construcción social en la que existía la idea de una “perfección corporal” o un “cuerpo capacitado” que pueda aportar de alguna forma en el crecimiento de una comunidad, idea que aún se mantiene en ciertos sectores (Valencia, 2014).

Este concepto ha ido cambiando de perspectivas, por ejemplo, la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) tenía como objetivo romper el estigma y poner a la persona antes de la condición (Egea & Sarabia, 2021). Para ello, la terminología de la discapacidad tendría que establecerse con base en dos objetivos, siendo el primero de ellos “La intención de evitar la sustantivación de situaciones adjetivas” (Egea & Sarabia, 2021, p. 17). Con este, buscaron poner como protagonista a la persona por sobre su condición, pasando de “persona discapacitada” a “persona con discapacidad”. Como segundo objetivo “se trataba de evitar la distinta interpretación que sobre los diferentes marcos de las consecuencias de la enfermedad tenga cada persona, según la perspectiva que uno tenga de las mismas” (Egea & Sarabia, 2021, p. 17). Este objeto sugiere usar palabras específicas para hablar de, en este caso, discapacidades. Por ejemplo, en lugar de decir "problema en el oído", es mejor decir "deficiencia del órgano de la audición". También

recomienda usar palabras que describan acciones para hablar de discapacidades, como "discapacidad para escuchar" (Egea & Sarabia, 2021).

A pesar del trabajo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se dio un largo proceso desde 1976, año en el que se aprobó la CIDDM como un manual que enumeraba las consecuencias de diferentes enfermedades, hasta el 2001, en donde se aprueba la nueva versión de la Clasificación pasando a ser la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Esta clasificación tiene como objetivo establecer un lenguaje universal como referencia al describir cuestiones relacionadas con la salud y sus estados, dejando atrás el enfoque obsoleto de la OMS de "consecuencias de la enfermedad" (Egea & Sarabia, 2021). Para esto, aparece una nueva estructura, la cual se divide en dos partes. La primera parte rescata el "Funcionamiento y discapacidad", lo cual se relaciona con aspectos fisiológicos y anatómicos, además de evaluar la capacidad para ejecutar tareas en un entorno equitativo y su desempeño en un entorno realista. La segunda parte considera a los "factores contextuales" lo que incluye factores ambientales o factores personales. Esta segunda parte permite evaluar la influencia no solo del funcionamiento interno de una persona con discapacidad, sino también la influencia de su entorno, la cual puede resultar facilitador o puede convertirse en una barrera que afecta en el desarrollo (Egea & Sarabia, 2021). El "factor ambiental" significaba una innovación con respecto a la clasificación inicial, en donde se entiende que la discapacidad no solo se construye desde la persona, sino también desde su entorno.

El 30 de marzo de 2007 se llevó a cabo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. En esta convención se dejó claro, desde el preámbulo, que el concepto de la discapacidad va evolucionando y que es producto de la relación de las personas con deficiencias y las barreras que se le presenten en el entorno, lo cual no les permite tener un buen desempeño ni les permite participar efectivamente en la

sociedad. En esta convención ya se adoptó la estructura propuesta en la CIF sobre las personas con discapacidad y se establecieron las bases para el cumplimiento y la protección de los derechos humanos que les corresponde, promoviendo la igualdad, el derecho a llevar una vida independiente e incentivando a la formación de una comunidad inclusiva. Para lograr estos objetivos, se establecieron ciertos “principios generales” de los cuales puedo rescatar el respeto hacia la dignidad de cada persona, la aceptación sobre la diversidad en una comunidad, ofrecer una igualdad de oportunidades, cuidar la accesibilidad e ir borrando la discriminación (Defensoría del Pueblo, 2012).

1.2. Elementos clave para la inclusión

El Ministerio de Cultura rescata algunos elementos clave, indicados por la Organización de la Naciones Unidas (ONU), para ejercer plenamente los derechos culturales a partir de la igualdad y la inclusión: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad e idoneidad. La *disponibilidad* involucra que existan servicios, actividades, en este caso, culturales que cualquier persona pueda gozar y obtener algún beneficio. La *accesibilidad* está relacionada con las oportunidades reales y efectivas que permiten que cualquiera pueda disfrutar de sus derechos culturales, sin límites y sin diferencias. La *aceptabilidad* implica que las medidas tomadas para proteger la diversidad cultural, ya sean leyes, estrategias, entre otras, deben formularse tras la consulta de las comunidades involucradas para que ellas sean las responsables de definir la aceptabilidad de las medidas a tomar. La *adaptabilidad*, la cual se refiere a la capacidad de moldear las políticas y demás medidas adoptadas por el Estado según sean más pertinentes considerando cualquier ámbito de la sociedad; y por último, la *idoneidad*, lo cual busca que se respete cada cultura, se estudie su contexto, su modalidad, sin olvidar a las minorías y los pueblos indígenas, cumpliendo con los derechos humanos de forma pertinente y repercutiendo de forma positiva en la vida de los que forman parte de nuestro amplio espectro cultural (2020). Es importante

tomar en cuenta que la diversidad cultural se refiere a las diferentes formas de expresar la cultura desde diferentes comunidades. La diversidad abarca lo étnico, edad, lengua, orientación sexual, entre otras.

1.2.1. El camino hacia una sociedad inclusiva

Para el año 2017, en el Perú, el 10.4% de la población presentaba algún tipo de discapacidad, las cuales se pueden dividir en 5 grupos: discapacidad motriz o física, discapacidad intelectual, discapacidad mental, discapacidad sensorial y discapacidad múltiple. Así también, existen diferentes niveles que determinan la gravedad de la discapacidad, la cual puede ser leve, moderada, grave y profunda o completa (Díaz, 2019). Es importante conocer las necesidades y la variedad dentro de cada comunidad para poder adoptar efectivamente un modelo de desarrollo que no solo se enfoque en el crecimiento económico. Al reconocer a aquellos que se encuentran en situación de desventaja social como parte de un grupo vulnerable, se hará evidente la urgencia de abordar la inclusión de las personas con discapacidad en la agenda nacional (Lamas, 2012).

Es una realidad que la inclusión de las personas con discapacidad es un tema que cada vez se discute más al momento de plantear las políticas públicas en los diferentes ámbitos. A pesar de esto, aún se muestra como un objetivo complejo a alcanzar debido a las barreras impuestas desde hace muchos años atrás. La inclusión de las personas con discapacidad es esencial no sólo para promover la equidad en la sociedad, sino también para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 redactada por las Naciones Unidas, en la Cumbre de Desarrollo Sostenible el 2015, y que adoptaron los Estados miembros de la misma. Su exclusión no solo afecta su calidad de vida, sino que también amenaza la sostenibilidad del desarrollo regional (Grupo Banco Mundial, 2021). Para esto, la inclusión social es reconocida como fundamental y es definida como el “proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en

desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad” (World Bank, 2013, como se citó en Grupo Banco Mundial, 2021). Debemos ser conscientes de que siglos de exclusión y discriminación no pueden ser eliminados de un momento a otro, sin embargo, es posible con las estrategias correctas, derivadas de un correcto diagnóstico, que busquen el desarrollo sostenible de toda la comunidad.

Es importante comentar que, en los movimientos sociales, inclusión no es lo mismo que integración, por más que puedan tener significados parecidos. Según la Real Academia Española, “integrar”, en el contexto de la presente investigación, significa “hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo” (s.f.). Esto se podría interpretar como integrar a alguien a un sistema al que debe adaptarse, según la idea de promover la igualdad y competición. La interacción se ve sujeta a un diagnóstico, el cual deriva en la necesidad de recibir una “atención especial” para lo que se realizan transformaciones superficiales centradas en un individuo específico (Alemañy, 2009). Por otro lado, la inclusión se presenta como un enfoque transformador, el cual busca asegurar que todas las personas puedan participar plenamente en cualquier aspecto de la vida en igualdad de condiciones. Esto está basado en la búsqueda de equidad y solidaridad, en la que se requiere una reestructuración total del sistema pensando más en el grupo que en la persona, cambiando la atención de “especial” a “general” (Alemañy, 2009). Entonces, en la integración, el individuo se debe adaptar al sistema y los ajustes son limitados, mientras que, en la inclusión, se adapta el sistema para que sea accesible y respete la diversidad.

Algunas entidades, ya sean educativas o de otro fin, llegan a tomar decisiones pensando en integración antes de inclusión, afectando el desenvolvimiento de las personas con discapacidad. Es por esto que en el Perú existen diferentes entidades u organismos que buscan proteger los derechos de las personas con discapacidad. El Consejo Nacional de la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) es el encargado de gestionar la

discapacidad y velar por los derechos de las personas con discapacidad. El CONADIS tiene múltiples funciones según lo establece la Ley General de la Persona con Discapacidad LEY N.º 29973. Como Organismo Estatal, tiene como una de sus funciones principales el planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas nacionales y sectoriales sobre discapacidad. Uno de los instrumentos fundamentales es el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2009-2018), el cual coordina las acciones de los ministerios estatales para proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad y promover su inclusión social total (Díaz, 2019).

Por otro lado, existen los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las necesidades educativas especiales (SAANEE) los cuales velan por la construcción de una Educación Inclusiva en el Perú y juegan un papel importante en la transformación de las políticas, prácticas y culturas de cada institución educativa. Es un servicio que nace de la búsqueda por generar una sociedad inclusiva, si bien es cierto, debe trabajar en el desarrollo de instituciones inclusivas, no puede descuidar a la comunidad en general. Tienen como punto de partida el conocer la realidad y los recursos, tanto humanos como materiales, con los que cuenta la comunidad a la que va a brindar sus servicios (Ministerio de Educación, 2010). El SAANEE se define como “un conjunto de recursos humanos calificados que brindará, entre otras tareas orientación, asesoramiento y capacitación permanente a la familia y comunidad” (Ministerio de Educación, 2010, p. 40).

1.2.3. Sobre la accesibilidad

Es un hecho que las personas con discapacidad afrontan diariamente problemas de accesibilidad, concepto que para la ONU “[...] is about giving equal access to everyone” [se trata de dar acceso igualitario a todos] (United Nations Enable, s.f.). Estos problemas se observan con mayor frecuencia en cuanto a la infraestructura de los lugares públicos, tales como establecimientos de salud, mercados, paraderos, entidades financieras y demás. Esto

impide que el proceso de inclusión sea completado con éxito (ENEDIS, 2012, como se citó en MIMP & CONADIS, 2021). Es evidente que todas las personas contamos con derechos que deben ser respetados para que una comunidad prospere.

Estefani Slavin comenta que tras la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2007) y en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA (2015), la “accesibilidad” ha sido establecida “como derecho en sí mismo y como requisito para la efectividad de otros derechos” (2023, p. 812). Entonces, se llega a definir la accesibilidad como un requisito que debe ser cumplido por los diferentes sectores para que sus productos, servicios y demás sean comprendidos y utilizados de la forma más autónoma posible por todas las personas, sin dudar en implementar ayudas o realizar ajustes razonables contemplando la diversidad de la población (Slavin, 2023, p. 812).

Como un llamado a la conciencia, se resalta lo dicho por Slavin, “la accesibilidad es indispensable para una parte de la población y se revela como un beneficio para la totalidad” (2023, p. 812). La accesibilidad nos llama a reconocer que, por ejemplo, hay espacios que no están preparados para ser utilizados por todos y que forman las discapacidades. También, nos invita a reformular aquellos servicios que no están preparados para ser dictados, ofrecidos, etc., a todo el público ya que no cuentan con las adaptaciones necesarias al no haber considerado la gran variedad que existe en la población. María Cisternas comenta que la accesibilidad ahora es universal y abarca a cada vez más sectores de la población que no están disfrutando plenamente de sus derechos (2020, p. 334). A las personas con discapacidad les corresponde que se le respete el derecho a la accesibilidad, no necesitan un trato diferenciado, es algo que les corresponde como personas.

Debemos considerar entonces que hay elementos claves a identificar para considerar un espacio, proyecto, producto, o cualquier otro factor que se denomine como accesible. Para

esto, el Diseño Universal es un punto de partida y una herramienta de evaluación. En realidad, es un diseño elaborado por Ron Mace que permite a los productos y entornos ser accesibles, en un mayor porcentaje, sin que se deban realizar adaptaciones o se deba plantear un diseño especial (Guerra, 2024). Este diseño da pie, por ejemplo, al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), el cual sirve como referencia al planear los procesos de enseñanza y aprendizaje pensando en la diversidad de necesidades y preferencias que tienen los estudiantes. Su objetivo es “reducir las barreras dentro del aprendizaje, ya sean físicas, cognitivas, afectivas o institucionales” (Guerra, 2024). Estos diseños permiten generar entornos flexibles y experiencias accesibles para todas las personas, brindando las mismas oportunidades sin importar su situación.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se reconoce la importancia de generar un entorno accesible en todos los ámbitos (social, cultural, etc.) para que las personas con discapacidad gocen plenamente de sus derechos y libertades correspondientes. La finalidad de promover la accesibilidad es brindar la oportunidad a las personas con discapacidad de gozar de una vida independiente, hasta donde les sea posible, y participativa en todos los aspectos de la vida (Defensoría del Pueblo, 2012).

En este sentido, el trabajo de la accesibilidad claramente involucra a que se respeten, entre tantos derechos, los derechos culturales. Estos indican que cada persona tiene derecho a participar, sin restricción alguna, en la vida cultural de su comunidad, tomando en cuenta tres ámbitos: *acceder* a la vida cultural, tanto de la propia como la de los otros a través de diferentes medios; *participar* en la vida cultural, involucra tener libre elección, ejercer la identidad cultural de uno y participar en asuntos democráticos; y *contribuir* a la vida cultural, crear y contribuir en el desarrollo de los temas culturales. El derecho a la identidad cultural, a la educación y formación cultural, así como a la información y comunicación, trabajan el *acceso* y la *participación*. El derecho a la creación cultural y a la cooperación cultural

involucran a la *participación y la contribución*. Mientras que, el derecho al patrimonio cultural y a las expresiones culturales involucra a los tres ámbitos mencionados (Ministerio de Cultura, 2020).

1.3. La música y sus posibilidades para las personas con discapacidad

Danuta Glowacka Pitet (2004) plasma en su artículo su experiencia con la música y cómo esta se convierte un poderoso vehículo de expresión y comunicación, trascendiendo la mera percepción auditiva. La autora menciona que ha sido una constante el reconocimiento sobre la capacidad de la música para conmover, emocionar y transmitir mensajes que van más allá de las palabras. Las personas pueden expresar libremente sus emociones, es más, logran conectarse consigo mismas, con la naturaleza y con otras personas. La música no solo se escucha, sino que se vive y se experimenta a través de la interpretación, teniendo reacciones diferentes en los distintos ángulos. A través de ella, uno es capaz de trascender las barreras del lenguaje y la cultura, siendo un medio de comunicación que puede llegar a personas de todo el mundo. Permite explorar y apreciar la diversidad cultural, fomentando la tolerancia y el respeto hacia otras formas de vida, por lo que su preservación y promoción son fundamentales para el desarrollo individual y colectivo de la humanidad (Glowacka, 2004).

José Díaz (2010) analiza la relación entre la música, las emociones y la posibilidad de considerar a la música como un tipo de lenguaje. Argumenta que las propiedades sensoriales que atribuimos a la música se relacionan directamente con las intenciones del compositor y del ejecutante. Glowacka (2004) coincide en esta idea; él indica que es importante reconocer el rol de los intérpretes de música, ya que recrean y transmiten sus obras estableciendo una conexión emocional directa con el público. A través de su interpretación, los músicos pueden expresar una fuerza emocional, que deja una profunda impresión en quienes los escuchan. La música constituye un tipo de lenguaje, al menos en un sentido comunicativo, aunque las emociones que produce no puedan definirse en términos de contenidos proposicionales, sino

más bien como expresiones y sensaciones (Glowacka, 2004). Lo que quiere decir con esto es que la música puede dimitir del carácter proposicional, es decir, de brindar un sentido completo y estructurado como la forma del lenguaje verbal, y así centrarse en resaltar sus características estéticas. De esta forma, se presenta en un mundo abstracto en donde se intensifican las emociones personales o incluso logran generar emociones “análogas”, que no necesariamente corresponden a lo que se siente en el momento (Díaz, 2010).

Tomando en cuenta el tema de la presente investigación, la música puede ser aplicada como un medio para transformar ideas convencionales, cuestionar estereotipos, visibilizar capacidades y generar nuevas perspectivas sobre la discapacidad y la inclusión. A las personas con discapacidad se les suele considerar desde dos perspectivas: lo que son y lo que deben ser, esto limita sus aspiraciones hacia lo que pueden lograr o lo que desean ser. La visión de las personas con discapacidad se limita a destacar las carencias y limitaciones por sobre las cualidades y el valor como persona. Es aquí en donde la característica del arte como lenguaje, como un medio de expresión que puede llegar a ser disruptivo y sin límites puede permitir que las personas con discapacidad rompan el estigma en el cual se encuentran. Desde el aspecto terapéutico, el arte también se ha convertido en un medio para mejorar la calidad de vida, la salud, el desarrollo socio-emocional, de las personas que tienen alguna discapacidad o que sufren algún trastorno gracias a las propiedades terapéuticas que se han identificado es este (Ballesta et al., 2011, pp. 140-141).

Algunos de los beneficios que ofrece el arte, si se trabaja adecuadamente, van desde el proceso de aprender a tocar un instrumento nuevo, lo cual, puede desarrollar ciertos beneficios en las habilidades espacio-temporales, entre otros. Por ejemplo, como se cita en el artículo de Benítez et al., Young y Glover (1998) mencionan que los instrumentos musicales pueden ser utilizados para: tocar junto a sus compañeros en grupo, lo cual permite trabajar en la comunicación y generar vínculo con los compañeros, facilitando la integración, además de

trabajar en la sincronización, coordinación y conciencia temporal al formular “conversaciones musicales” en donde se dividen, por secciones, la melodía y el acompañamiento (2017, 64-65).

Por otro lado, componer e improvisar desarrolla la creatividad al tener que crear melodías, letras, progresiones, así como imitar y variar ideas musicales ya establecidas según el gusto y el criterio de cada uno. Esto requiere de un mayor manejo del vocabulario musical para visualizar el amplio espectro de posibilidades, resultando también en un mejor desarrollo cognitivo. También se trabaja la exploración libre, lo cual permite que fluya la creatividad, involucrando a la memoria, la conciencia, al buscar que ellos mismos se escuchen, y, por qué no, a la libertad emocional, permitiendo que el intérprete o ejecutante se exprese y demuestre sus habilidades sonoras que, a través de la práctica, tras repetir diferentes ejercicios, se ha familiarizado con su instrumento; acompañar en diferentes canciones y, finalmente, desarrollar destrezas que ayuden al individuo a tocar un instrumento en el futuro (Benítez et al., 2017).

De esta forma, la música presenta diferentes beneficios, por ejemplo, en la educación se puede utilizar como una herramienta positiva en el desarrollo de los niños, quienes, al aprender y practicar música, pueden desarrollar habilidades como la concentración, la comunicación y la autoconfianza (Glowacka, 2004). Así mismo, se ha observado que la terapia musical puede ser de ayuda para recuperar algunas habilidades perdidas, lo cual indicaría que la música tiene efectos neuronales que desarrollan nuevas conexiones cerebrales. Así también, se puede trabajar y mejorar el manejo de las emociones, no solo al producir la música, sino también al escucharla, brindando calma al individuo y permitiéndole que se enfoque, mejorando la retención de información, la comprensión y el aprendizaje. Al igual que con la música, las diferentes artes plásticas, la danza o el teatro, resultan beneficiosas para el desarrollo motriz, el procesamiento espacial, la atención, entre otros, para

las personas con o sin alguna discapacidad. Los beneficios van más allá cuando a través del arte se trabaja la integración social y el empoderamiento de las personas con discapacidad (Borja, 2013).

Hay que identificar el valor que existe en involucrar a las personas con discapacidad en las artes escénicas. Es importante tener en cuenta que existe una relación cercana entre el empoderamiento y el generar un pensamiento creativo, lo cual se traduce en el desarrollo y la autoexpresión de los jóvenes. Sin embargo, los jóvenes con discapacidad no cuentan con las mismas oportunidades para participar de actividades que les permitirían obtener experiencia en el proceso de empoderamiento (Lumsden, 2016, como se citó en Delgado & Humm-Delgado, 2017).

La marginación y discriminación, desde el enfoque académico, por ejemplo, son resultado de que en el sistema predominan métodos estandarizados para medir el rendimiento de un alumno, tales como la comprensión lectora, la habilidad en las matemáticas, las ciencias y demás. Esto lleva a que se deje en segundo plano, o se ignore directamente, la abundante creatividad que fluye en todos los niños y jóvenes y que podrían llegar a permitir que las personas con discapacidad incrementen sus habilidades y que se valoren sus inteligencias múltiples (Gardner, 2011, como se citó en Delgado & Humm-Delgado, 2017). Por otro lado, Decottignies comenta que el arte tiene la capacidad de romper las interpretaciones erróneas sobre la discapacidad al crear y promover obras en donde se invierte su papel de incapaces, anormales o inferiores, y pasan a ser iguales y orgullosos representantes de la diversidad (2016, como se citó en Delgado & Humm-Delgado, 2017).

En esto cumplen un rol importante los programas, servicios o proyectos que trabajan con personas con discapacidad y que emplean las artes creativas para empoderar a sus participantes al mismo tiempo que van contribuyendo a su comunidad. En este tipo de programas, a las personas con discapacidad se les brinda la confianza para participar en

actuaciones musicales o en diferentes obras o actividades artísticas públicas, saliendo de los límites de una realidad excluyente e interactuando con el público, quienes representan a las personas con las que interactúan a diario, en un contexto diferente (Delgado & Humm-Delgado, 2017). Para las personas con discapacidad, el poner en práctica lo recogido en el arte, creando una imagen autónoma real, intercambiando información al público e incentivando la participación colaborativa y participativa de los demás, permitirá fomentar una reflexión profunda a través de una experiencia transformadora. El empoderamiento no solo es personal, en donde se trata de generar beneficios en las personas con discapacidad, en este caso; también es interpersonal, en donde se modifican las relaciones que afectan a un grupo en específico; y/o político, lo cual resulta de un trabajo en comunidad en contra de una situación negativa, lo que conlleva a que se desarrolle una reflexión cívica sobre las condiciones opresoras que se presentan a nivel social, económico y político (DuBois & Miley, 2014, como se citó en Delgado & Humm-Delgado, 2017).

La UNESCO resalta que todas las personas tienen cualidades creativas y que se debe reconocer la diversidad cultural. Las personas con discapacidad no solo son consumidores de cultura, sino que también son capaces de participar y aportar al desarrollo cultural y económico. El arte puede convertirse en una ocupación que le otorgue un nuevo estatus a la persona con discapacidad, yendo más allá del enfoque terapéutico (Vargas & López, 2020). Con el desarrollo del concepto de discapacidad y la búsqueda de estrategias que permitan generar cada vez más espacios inclusivos y accesibles, se han generado metodologías que adoptan al arte como herramienta para generar espacios accesibles con experiencias inclusivas.

Es importante aclarar que es necesaria la intervención de diferentes factores para desarrollar correctamente los beneficios que se pueden obtener a través del arte. Esto implica realizar un trabajo interdisciplinario que considere factores lingüísticos, como el lenguaje

verbal y no verbal al interpretar una canción; académicos, al fortalecer las habilidades cognitivas a través del aprendizaje musical; físicos, como el desarrollo de la coordinación motriz al aplicar el movimiento corporal o el uso de instrumentos; entre otros. Estos elementos, aplicados en las prácticas artístico-musicales, contribuyen al desarrollo integral de las personas con discapacidad. Así también, es necesario un seguimiento continuo y consciente en donde el docente, tutor o persona a cargo del programa esté informada y sepa rescatar los beneficios del arte (Borja, 2013).



Capítulo 2. Diseño metodológico

2.1. Tipo y enfoque de la investigación

La presente investigación es sobre las artes escénicas, la cual pertenece al grupo de investigación interdisciplinaria, en donde se estudia a las artes escénicas en todas sus dimensiones. Para este estudio se utilizará la metodología de la investigación documental bajo un enfoque cualitativo, haciendo uso del análisis de documentos y aplicando como técnicas de recojo de información el análisis de material bibliográfico y audiovisual, entrevistas y recojo de información asistiendo a eventos relacionados al tema. Estas técnicas permitirán extraer conclusiones tanto sobre el objeto de investigación como sobre la comunidad en la que surge la iniciativa (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019, p. 14).

La investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema (Alfonso, 1995, como se citó en Morales, 2003). Este tipo de investigación tiene como principal insumo el documento escrito en sus diferentes formas. Sin embargo, también se pueden utilizar fuentes orales, como testimonios, experiencias o ideas de personas calificadas en el tema a investigar. Así también, hay una amplia gama de fuentes electrónicas y tecnológicas que podemos explotar con la finalidad de rescatar información valiosa, ya sean revistas o periódicos digitales, páginas web, así como documentos audiovisuales, fotografías, videos, canciones, etc. El trabajo del investigador, en este caso, es recolectar toda la información disponible, la cual es el resultado de la investigación y reflexión de otros, y construir su conocimiento para elaborar su propio análisis, interpretación y reflexión de dicha información (Morales, 2003).

Martínez y Palacios (2023) rescatan una serie de pasos o etapas a seguir en la investigación documental propuestos por diferentes autores y generan una propuesta propia

que abarca once fases. Inicia definiendo el propósito y los objetivos específicos de la investigación documental, se define lo que se espera lograr con el análisis y cómo se organizará la información que se considere pertinente. A continuación, se plantea el problema de investigación tomando en cuenta el sujeto que se estudiará, el objeto que se estudiará del sujeto y el método con el que se observará la investigación. En la tercera fase, se establecen las categorías del análisis para la búsqueda de información, para posteriormente establecer el contexto de la búsqueda documental. En la siguiente fase, se identifica el criterio para buscar la información en donde se prefieren las fuentes primarias sobre las secundarias, se prioriza la información proporcionada por autores reconocidos en el tema a investigar, se rescatan diferentes puntos de vista de diferentes autores y se evita excluir a cualquier obra por algún criterio en particular.

Para la fase seis, se propone un protocolo de búsqueda tomando en cuenta criterios como el idioma, el tipo de documento, el periodo de tiempo, los términos, entre otros. En la fase siete, se escogen criterios para la revisión documental: normas, criterios de inclusión, exclusión y de extracción de datos, entre otros. En la fase ocho, se adapta algún instrumento para el registro de documentos, tomando en cuenta por lo menos estos ítems: registro documental y referencias completas. En la fase nueve, se localizan los documentos y se extraen los datos utilizando los criterios establecidos anteriormente y organizando según el instrumento que se escogió. La fase 10 se centra en verificar la categorización subyacente, para que en la fase 11 finalmente se elabore el informe (Martínez & Palacios, 2023, pp.78-79).

2.2. Pregunta y objetivos de investigación

Pregunta principal

¿Cómo se aborda la inclusión en las iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en el Perú entre los años 2021 y 2024?

Preguntas secundarias

1. ¿Cómo contribuyen el arte y la música en el desarrollo personal y la construcción de la identidad de las personas con discapacidad?
2. ¿Qué métodos o enfoques se utilizan para adaptar el arte y la música a las necesidades de las personas con discapacidad en dichas iniciativas y programas artístico-musicales?
3. ¿Cómo pueden las iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en Perú emplear la expresión artística como herramienta para generar escenarios inclusivos en los que se promueva la autonomía y la autoexpresión de los participantes?

Objetivos

1.1. Objetivo general

Analizar cómo se aborda la inclusión en las iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en el Perú durante el periodo comprendido entre los años 2021 y 2024.

1.2. Objetivos específicos

1. Determinar cómo contribuyen el arte y la música en el desarrollo personal y la construcción de la identidad de las personas con discapacidad.
2. Identificar los métodos y enfoques que se utilizan para adaptar el arte y la música a las necesidades de las personas con discapacidad en dichas iniciativas y programas artístico-musicales.
3. Analizar cómo las iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en Perú pueden emplear la expresión artística como herramienta para generar escenarios inclusivos en los que se promueva la autonomía y la autoexpresión de los participantes.

2.3. Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, que permite una comprensión profunda y detallada de cómo se aborda la inclusión en las iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en el Perú entre los años 2021 y 2024. La metodología se desarrolló a través de una combinación de técnicas de recolección de datos, incluyendo investigación documental y entrevistas semiestructuradas. La investigación documental proporcionó una base teórica sólida para comprender el contexto y los enfoques utilizados en las iniciativas y programas artístico-musicales en el Perú. También, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a los responsables, gestores y ciertos colaboradores de las iniciativas y programas artístico-musicales dirigidos a personas con discapacidad en el Perú. Estas entrevistas permitieron obtener información detallada sobre las políticas, prácticas, desafíos y experiencias relacionadas con la accesibilidad y la inclusión en el ámbito artístico-musical. Fue importante observar material audiovisual de los eventos, talleres o actividades organizadas por las iniciativas y programas estudiados. Esto brindó otra perspectiva de cómo se implementan las prácticas inclusivas en la práctica, así como la experiencia vivencial de las personas con discapacidad participantes. Los datos obtenidos a través de la investigación documental, las entrevistas y la observación participante se analizaron de manera cualitativa utilizando técnicas de análisis de contenido. Se identificaron patrones, temas y relaciones significativas relacionadas con los objetivos de la investigación.

2.4. Análisis

Se elaboró una Ficha de recojo de información individual por cada programa escogido. Los elementos incluidos en las fichas fueron: el nombre de la iniciativa o programa, fundador(a), año de fundación, misión/visión, servicios y características. Para completar las características en las fichas mencionadas, se usó una matriz comparativa. Para esto, se presenta la Tabla 1, una tabla referencial con categorías y subcategorías, elegidas con base en

los conceptos expuestos en el marco de la presente investigación, que permitirán organizar y analizar la información disponible de cada proyecto o iniciativa.

Tabla 1

Categorías y Subcategorías de Análisis

Categorías	Subcategorías	Indicadores
Inclusión	Accesibilidad	El programa o iniciativa ha implementado adaptaciones necesarias al diseñar el espacio de trabajo, al emplear materiales especializados y otro tipo de apoyos para eliminar las barreras físicas e intangibles y así ofrecer igualdad de oportunidades.
	Aceptabilidad	El programa o iniciativa en cierto punto es co-diseñado o realiza consultas a las personas relacionadas a la comunidad de personas con discapacidad, presenta la posibilidad de una participación activa que promueva la inclusión de las personas a las cuales se dirige, promoviendo la colaboración en las diferentes etapas del desarrollo de los proyectos. Fomenta un ambiente de aceptación y bienvenida que motive a los participantes.
	Convivencia	El programa o iniciativa pone en práctica el respeto y la cooperación entre los participantes y demás involucrados. Aporta a una comunidad inclusiva en donde los participantes con discapacidad y aquellos sin discapacidad interactúan entre sí, llegando a reconocer y valorar la diversidad. Trabajan las relaciones interpersonales y crean atmósferas colectivas.
	Empoderamiento y desarrollo personal	El programa o iniciativa trabaja el desarrollo individual de los participantes realizando actividades que pongan en práctica capacidades y obtengan la confianza para expresar sus pensamientos, ideas, a través de la música. Promueven el pensamiento crítico, la toma de decisiones sobre su vida y sobre el entorno en el que se encuentra (en este caso en los talleres) para tener un rol más activo en la toma de decisiones y ser influyente. Aporta valor a las personas con discapacidad e influye positivamente en su desarrollo personal, incentivando a cada participante a compartir sus ideas, a aportar con su talento y creatividad para que el proceso de hacer música en grupo sea dinámico y permita que todos se desarrollen.
Impacto del programa	Transformación social	El taller, programa o iniciativa tiene como objetivo no solo desarrollar habilidades artísticas, sino también generar un cambio social significativo, promoviendo la inclusión, sensibilizando a la comunidad sobre las capacidades de las personas con discapacidad, empoderando a los participantes y transformando las percepciones y actitudes hacia una visión más inclusiva y valorativa.
	Presentaciones propias	El programa o iniciativa muestra los logros y avances del grupo en presentaciones que sean abiertas al público o exclusivas para familiares y personas involucradas.
	Participación en eventos	El programa o iniciativa participa de eventos con mayor alcance para mostrar las capacidades que han desarrollado las personas con discapacidad y permitirles que se expresen ante personas que son ajenas a la comunidad.

Abordaje/enfoque de la música	A través del arte	El arte se convierte en un medio que permite desarrollar habilidades sociales, emocionales, entre otros. Se obtienen beneficios que son consecuencia de la práctica artística, como podría ser: mejor rendimiento académico, impacto positivo en el sistema motor, desarrollo de un pensamiento crítico, entre otros.
	Desde el arte	Aprovechan las capacidades de los participantes para que desarrollen habilidades artísticas que les permitan tocar algún instrumento y formar parte de un grupo. La práctica es la protagonista, se da la posibilidad de que los participantes exploren sus habilidades, interpreten y creen sus propias muestras.

Nota. Elaboración propia a partir de Ministerio de cultura (2020); Delgado & Humm -Delgado (2017) y Ballesta et al. (2011).



Capítulo 3. Análisis y resultados

En el presente capítulo se desarrollará el análisis de seis programas e iniciativas artístico-musicales que han desarrollado propuestas inclusivas dirigidas a personas con discapacidad en el Perú entre los años 2021 y 2024. Este espacio temporal se ha establecido como uno de los criterios que condicionaron la selección de los programas e iniciativas, priorizando aquellos que se han mantenido vigentes después de la pandemia de COVID-19. Así mismo, se consideraron otros criterios como la diversidad institucional, procurando incluir iniciativas de origen público y privado; la cobertura territorial, buscando que los núcleos principales se encuentren en Lima Metropolitana; y la magnitud del programa o iniciativa, incluyendo iniciativas consolidadas y algunas de menor escala, lo cual enriquece el análisis.

Cada programa e iniciativa será descrita individualmente, partiendo desde una breve presentación en la que se expondrá el origen y las líneas de acción. Luego de esta breve contextualización, se continuará con el análisis sistemático a partir de las categorías establecidas en la “Tabla de categorías y subcategorías de análisis” presentada anteriormente en el Diseño Metodológico. De esta forma, se busca identificar patrones comunes y diferentes estrategias de inclusión que adoptan cada programa e iniciativa, lo cual permitirá construir una reflexión sobre el potencial del arte y la música en proyectos que se comprometan con la transformación social.

3.1. Asociación Capaz Perú

Capaz es una asociación interdisciplinaria que promueve la valoración de las diversidades funcionales en el sector cultural y demás sectores. Esta asociación, más allá de organizar y gestionar algún proyecto o taller, ha logrado generar un gran impacto en la promoción del arte y de la inclusión de personas con discapacidad. Es importante mencionar que son un referente en el medio de las culturas accesibles y que promueven el uso del arte

como agente de transformación social. Según la información compartida en su página web, CAPAZ tiene un sólido compromiso con las personas con discapacidad, a quienes les ofrece servicios y talleres de calidad acorde a lo que indica la ley, respetando los derechos culturales de todos los participantes (CAPAZ, s.f.).

En la Ley General de la Persona con Discapacidad se destina todo el Capítulo III para hablar sobre accesibilidad, en este capítulo podemos identificar los diversos elementos a considerar: la comunicación, el entorno, el transporte, la tecnología, entre otros. Es importante mencionar esto ya que, para generar inclusión, hay que trabajar en la accesibilidad de una forma completa y sólida. En el afán de abarcar mucho, la accesibilidad se puede ver afectada en ciertos puntos, por eso es importante conocer los detalles que se necesitan corregir, cambiar o implementar para, en este caso, generar talleres accesibles.

En cuanto a la *accesibilidad*, la Asociación CAPAZ se destaca en poner en práctica y promover el enfoque inclusivo y accesible, aplicando el diseño universal y el modelo social de la discapacidad, orientando sus actividades a eliminar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales (CAPAZ, s.f.). Mediante servicios como asesoría comunicacional, accesibilidad audiovisual y diagnósticos culturales, logran adaptar sus eventos y talleres, garantizando una participación efectiva y en igualdad de condiciones.

En cuanto a la *aceptabilidad*, CAPAZ trabaja bajo la idea de que “no puedes conocer la discapacidad si no a través de sus propios protagonistas” (CAPAZ, s.f.), lo cual ha resultado en que la mayoría de sus proyectos tengan un porcentaje de satisfacción de más del 70%, reflejando la solidez del trabajo realizado y su firme compromiso con la cultura y los derechos de las personas con discapacidad (D. Grández, comunicación vía Zoom, 04 de junio de 2024). Han logrado establecer una sólida red cultural con organizaciones e instituciones relacionadas al desarrollo cultural y a fomentar la inclusión de las personas con discapacidad,

tales como el Ministerio de Inclusión Social y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) (CAPAZ, s.f.).

Estos vínculos les permite conectar directamente con la comunidad de personas con discapacidad, tener mayor presencia en el sector cultural y generar una mayor participación en sus talleres. Al establecer conexiones con las familias, mantener una comunicación constante con los participantes y presentar una serie de posibilidades para trabajar a través del arte, CAPAZ ha logrado generar un sentido de pertenencia por todos sus participantes directos e indirectos, trabajando el enfoque integral y obteniendo la aceptabilidad necesaria por parte de la comunidad (CAPAZ, s.f.).

En comunicación vía Zoom con Débora Grández (2024), quien forma parte de la dirección general de la asociación, mencionó que los lazos anteriormente mencionados le han permitido a CAPAZ organizar proyectos artísticos co-diseñados con el colectivo de personas con discapacidad. Por ejemplo, el elenco 'Aliadxs', surgido a partir de la iniciativa de familias que buscaban formación artística profesional para sus hijos con síndrome de Down (CAPAZ, s.f.). Grández (2024), resalta la importancia de trabajar y aprender sobre las necesidades y requerimientos de accesibilidad de colectivos específicos como pueden ser las personas con discapacidad visual, intelectuales, entre otros, para poder generar espacios realmente accesibles. Esta evaluación diferenciada les permite obtener más experiencia sobre las herramientas de accesibilidad que pueden aplicar y que estas tengan un importante porcentaje de aprobación (2024).

En cuanto a la *convivencia*, la asociación promueve la interacción entre personas con y sin discapacidad mediante talleres como 'El mundo y yo: talleres de arte para la diversidad'. Estas actividades están diseñadas para valorar las destrezas individuales sin excluir a nadie por sus conocimientos previos, cultivando así un ambiente de respeto y cooperación. Más allá de organizar talleres lúdicos u ocupacionales, les dan a sus participantes la oportunidad de

gozar mientras crean diferentes escenarios que les permita experimentar diferentes formas de verse uno mismo y de relacionarse con su entorno (Grández, s.f., como se citó en Revilla, s.f.).

Con respecto al *empoderamiento y desarrollo personal*, para Grández, la búsqueda constante del respeto, de que se valore la diversidad, también involucra que se trabaje el amor propio, el sentirse importante (2024). Es por esto que la asociación involucra la meditación artística, en la que sus participantes tienen un espacio para reconocer tanto sus capacidades como sus dificultades. El factor exploratorio en el arte permite que los participantes exploren internamente e interaccionen con las barreras que se presentan en su entorno y así ir descubriendo diferentes caminos que les permitan resolver sus conflictos (CAPAZ, s.f.). De esta forma buscan trazar un camino hacia la autonomía y la autodeterminación de las personas con discapacidad, derechos que se han visto afectados por una percepción distorsionada que se instaló en la sociedad basada en estándares equivocados de capacidades.

El impacto que tiene esta asociación es bastante amplio, siendo la transformación social uno de sus puntos más fuertes. Cuenta con más de 30 servicios de consultoría, más de 30 proyectos asesorados, más de 50 talleres profesionales y ayuda a más de 800 personas con discapacidad (CAPAZ, s.f.). Por otro lado, el trabajo por la inclusión que se viene realizando les ha permitido especializarse a tal punto que ofrecen asesorías para aquellas personas o entidades que deseen poner en marcha iniciativas o proyectos con enfoque inclusivo o que quieren implementar o reforzar este enfoque en sus instituciones (CAPAZ, s.f.).

En su búsqueda por generar un mayor *impacto*, la asociación ha participado en múltiples actividades junto a instituciones como el Ministerio de Cultura, el Gran Teatro Nacional y el Británico Cultural, fortaleciendo su presencia en el ámbito artístico y promoviendo el reconocimiento del trabajo inclusivo. Por otro lado, organizan diferentes presentaciones propias para mostrar lo trabajado en sus programas, sin embargo, uno de los

eventos más grandes e importantes que organiza CAPAZ es la responsable del Encuentro de Artes y Discapacidad, el cual ya lleva 3 ediciones celebradas (CAPAZ, s.f.).

Este encuentro lo denominan como “la fiesta del orgullo disca” que busca celebrar a la diversidad a través del arte, utilizando a este como un medio para comunicar las necesidades y los anhelos de las personas con discapacidad. Buscan difundir el mensaje de que la discapacidad no es algo que se debe esconder, es algo que debe ser visto ya que forma parte de una construcción colectiva y que interactúa con un entorno que pone barreras en su camino (CAPAZ, s.f.).

Este encuentro ha tomado gran importancia dentro de la comunidad de personas con discapacidad en el Perú y en el extranjero. Atrae a un público variado quienes tienen la posibilidad de participar en exposiciones, talleres, mesas de diálogo, entre otras actividades en las que se comparte sobre la diversidad y la inclusión. Cuenta con diferentes aliados y colaboradores como el Centro Cultural PUCP, Ministerio de Cultura, British Council, entre otros, quienes permiten que el evento tenga aún más repercusión (CAPAZ, s.f.).

Por otro lado, en cuanto al *abordaje de la música*, CAPAZ, más allá de un enfoque terapéutico o como hobby, pone en práctica el arte como un estilo de vida, como una expresión, como un derecho y como una oportunidad de inserción social. En esta asociación, el arte se posiciona como una vía de empoderamiento, transformación personal y social. Consideran que toda persona posee capacidades creativas y que el arte puede ser un proyecto de vida con valor educativo, cultural y profesional (D. Grández, comunicación vía Zoom, 04 de junio de 2024).

A través del arte, y utilizando algunas metodologías participativas, CAPAZ busca impulsar y garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad según los principios establecidos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estos involucran

derechos como la autonomía y la autodeterminación (CAPAZ, s.f.). La asociación busca promover el talento artístico de sus participantes utilizando metodologías participativas a través de escenarios inclusivos en los que las personas con discapacidad tomen protagonismo y logren conectar con las personas ajenas a la comunidad. Por ejemplo, la organización ha realizado proyectos como los Talleres de Arte para la Diversidad, un espacio artístico donde niños y niñas exploran sus destrezas y fortalezas; el taller integral “Elenco Aliadxs”, elenco conformado por jóvenes con síndrome de Down quienes prepararon su obra “Desempleadxs”; entre otros proyectos (CAPAZ, s.f.).

Desde el arte, como ya se ha mencionado, los talleres artísticos organizados por CAPAZ, son de carácter formativo y buscan desarrollar habilidades artísticas a través de una educación inclusiva, generando valor a sus producciones a través de estándares y evaluaciones artísticas. De hecho, la organización comparte la filosofía de que “las artes son uno de los espacios donde las personas se pueden mostrar tal como son y desarrollar su creatividad” (Grández, s.f., como se citó en Revilla, s.f.).

3.2. Coro “Canto para ver”

El coro “Canto para ver” fue fundado por Natalia Gutiérrez Guzmán, educadora musical egresada de la Universidad Nacional de Música, en agosto del 2022 y está conformado por niños y jóvenes en edades entre 8 y 17 años. El nombre del coro ha sido renovado el presente año 2024, antes se llamaba “Voces que ven” y estaba enfocado a trabajar exclusivamente con personas con discapacidad visual (N. Gutiérrez, comunicación vía Zoom, 11 de junio de 2024). Hoy en día, la agrupación está conformada por integrantes con y sin discapacidad, con el objetivo de fomentar la inclusión social a través de la música.

En cuanto a la *accesibilidad*, los participantes sin discapacidad son parte de las estrategias que plantea Natalia, son el recurso humano que necesita el coro para guiar a los demás participantes. Esta alternativa permite que el trabajo durante las sesiones sea más

fluido y que los participantes con discapacidad realicen los ejercicios satisfactoriamente, de esta forma no es necesario dividir al grupo para hacer un trabajo diferenciado y mantiene una constante interacción entre los participantes (N. Gutiérrez, comunicación vía Zoom, 11 de junio de 2024).

Sobre la *aceptabilidad*, no se encontró información clara disponible al respecto. Sin embargo, Natalia comenta que hay una relación cercana con los padres de familia, quienes se involucran en algunas actividades dentro y fuera del horario del taller, están comprometidos a apoyar cuando es necesario en alguna actividad específica (comunicación vía Zoom, 11 de junio de 2024). No menciona explícitamente un grado de aceptabilidad por parte de la comunidad, pero, al ser un proyecto relativamente pequeño, es más fácil tener mayor cercanía con los padres y demás involucrados.

Para la *convivencia*, el cambio de enfoque que tuvo este proyecto no solo se ve reflejado en el cambio de nombre, también se refleja en la ampliación del espectro de participantes permitiendo que se dé una compartir y convivencia entre niños y jóvenes con y sin discapacidad (Gutiérrez, 2024). La convivencia entre los participantes, con y sin discapacidad, permite fomentar el respeto y la valoración por la diversidad tanto dentro del grupo como en su vida cotidiana, ya que cada uno tiene un rol importante dentro y fuera del coro (N. Gutiérrez, comunicación vía Zoom, 11 de junio de 2024).

En cuanto al *empoderamiento y desarrollo personal*, se busca impactar positivamente en la autoestima de los alumnos construyendo relaciones de confianza con los participantes, realizando sus fortalezas y reafirmando el valor que tiene cada uno al darles un rol significativo dentro y fuera del coro. En este coro se trabajan las habilidades musicales y se desarrolla el conocimiento escénico, lo cual les permite interpretar las canciones con mayor desenvolvimiento en el escenario (Canto para Ver, 2024).

A pesar de no tener un enfoque terapéutico, Natalia reconoce que el trabajo realizado en el coro ha impactado positivamente en el desarrollo psicomotor de sus participantes. Sin embargo, el elenco no se enfoca en realizar ejercicios terapéuticos específicos para personas con discapacidad. Por otro lado, gracias a las presentaciones que han tenido, Natalia indica que los participantes, en especial a aquellos con discapacidad visual, obtienen mayor confianza y se sienten valorados, impactando positivamente en su autoestima (N. Gutiérrez, comunicación vía Zoom, 11 de junio de 2024).

En cuanto al *impacto*, el proyecto busca sensibilizar a la sociedad a través del canto, mostrando que la inclusión es posible y valiosa, teniendo presente el factor de transformación social. En el coro, los participantes encuentran un espacio para hacer música desde lo formativo, para posteriormente generar actuaciones que puedan ser presentadas en diferentes eventos. Natalia Gutiérrez ha logrado forjar lazos importantes que ahora conforman su red de contactos, conformada por personas y entidades que valoran su labor con el proyecto. Gracias a esto, han tenido numerosas presentaciones en distintos eventos importantes como en el Recital Primavera 2023 de la PUCP, en la premiación de la 3era edición de las Olimpiadas del Portugués como lengua de herencia, en el Recital En clave de Lima 2023, entre otros (Canto para Ver, s.f.). Este elenco, a pesar de no tener mucho tiempo desde su formación, ya cuenta con un espacio importante dentro de la escena musical con enfoque inclusivo. Es importante que el coro tenga este tipo de exposición en donde puedan llegar a más personas que estén o que no estén relacionadas a la comunidad de personas con discapacidad (Canto para Ver, s.f.).

Sobre el *abordaje/enfoque de la música*, el coro “Canto para ver”, en su perfil de Instagram, indican que *a través de la música* buscan contribuir a la diversidad, promover la unión e interacción social (Canto para Ver, s.f.). A través del arte, de sus ensayos y presentaciones, buscan forjar vínculos que sirvan como referentes para fomentar la inclusión

a través de la sensibilización de los oyentes que asistan a las presentaciones (Gutiérrez, 2024).

Por otro lado, *desde el arte*, se utilizan diferentes metodologías para fortalecer el desarrollo musical. Gutiérrez, al ser egresada en Educación Musical por la Universidad Nacional de Música, utiliza su conocimiento sobre pedagogía musical para escoger la metodología más adecuada que le permita cumplir los objetivos del proyecto. Ha indicado que se guía de métodos como el de Dalcroze y Kodály¹ para organizar sus sesiones. Así también, indicó que se practica la percusión corporal junto a diferentes movimientos que les permita seguir el ritmo de las canciones que están interpretando. Señaló que estos ejercicios requieren de mucho detalle en la descripción y ejemplificación para que los participantes puedan entender y realizar de forma acertada cada ejercicio (N. Gutiérrez, comunicación vía Zoom, 11 de junio de 2024).

Este elenco, al igual que los talleres brindados por CAPAZ, tiene un enfoque formativo. Cuenta con un proceso de postulación y selección para poder participar del coro. La información sobre el proceso de selección es exclusiva de la directora del proyecto, aun así, esto es un indicador de que el trabajo artístico tiene cierto nivel de exigencia que invita a sus participantes a que realmente desarrollen sus habilidades musicales.

3.3. Programa de Educación Especial de Sinfonía por el Perú (PEE)

Sinfonía por el Perú es una organización sin fines de lucro que lidera Juan Diego Flórez, tenor peruano. De acuerdo con lo establecido en su misión, ponen en práctica valores ciudadanos, la convivencia, el desarrollo integral, el sentido de comunidad, la formación artística y la excelencia (Sinfonía por el Perú, s.f.). Cuenta con dos elencos de educación musical gratuita: “El Ensamble de Percusión”, el cual está conformado principalmente por

¹ Métodos de educación musical enfocados en desarrollar la participación activa del alumno. La metodología de Dalcroze, la cual se convirtió en un punto de partida a diferentes métodos, tiene se enfoca en trabajar desde el movimiento. Mientras que la metodología de Kodály, se enfoca en el canto coral (Peiteado, 1995).

alumnos con discapacidad intelectual o trastornos del neurodesarrollo, y el “Coro Manos Blancas”, el cual está conformado principalmente por alumnos con discapacidad auditiva o trastorno del habla (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, 2022).

En lo que respecta a la *accesibilidad*, realizan adaptaciones para el desarrollo y correcto aprendizaje de cada participante. Integran distintas áreas de la educación especial y la música, esto les ha permitido brindar espacios en donde los participantes tienen las herramientas necesarias para aprender y explorar. Trabajan y refuerzan las capacidades de cada uno, brindándoles así herramientas para enfrentar desafíos y que estén preparados para su inserción inclusiva en la sociedad a través de la música. Utiliza herramientas multisensoriales y apoyos visuales y auditivos que permiten una comprensión efectiva del lenguaje musical (Sinfonía por el Perú, 2024a).

Sobre la *aceptabilidad*, la contribución por parte de las personas comprometidas, de organizaciones y la contribución de los padres de familia son factores importantes que le ha permitido al programa tener éxito y ser sostenible. La aceptación que buscan obtener de sus participantes y sus familiares genera un sentimiento de pertenencia y refuerzan el compromiso con los objetivos del programa (Sinfonía por el Perú, 2024a).

En la semana de aniversario del PEE del presente año, destinaron un espacio para organizar una reunión entre familias para, además de compartir impresiones y comentarios, evaluar herramientas que permitan promover un trato respetuoso en donde se reconozca y valore la diversidad funcional (Sinfonía por el Perú, 2024b). Esto demuestra la intención que tienen de establecer fuertes lazos con los participantes directos e indirectos (familiares, trabajadores, interesados, etc.) y que es fundamental evaluar cada cierto tiempo los aciertos que se deben replicar o las debilidades que se deben fortalecer en los proyectos.

En Sinfonía por el Perú tienen claro que los padres y madres de familia tienen un rol fundamental para el correcto desarrollo en los procesos de aprendizaje de sus hijos. Sobre esto, desde el PEE, se muestran agradecidos con los padres por su compromiso y entrega que tienen con sus hijos y con el programa (Sinfonía por el Perú, 2024a). El trabajo para generar un impacto y demostrar las capacidades que tienen los niños y jóvenes con discapacidad es un trabajo en conjunto que requiere de mucha dedicación. Es así como lo entiende Sinfonía por el Perú y es como logra impactar positivamente en la vida de sus beneficiarios.

En cuanto a la *convivencia*, el Programa de Educación Especial de Sinfonía por el Perú (PEE) está dirigido y conformado en su totalidad por niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Aunque los ensayos regulares se desarrollan en espacios separados, existen diferentes instancias de colaboración con otros elencos de Sinfonía por el Perú. Estas instancias en su mayoría son ensayos y convivencias internas, como la actividad que se llevó a cabo en agosto del 2024 en el Espacio Comunidad con motivo de la visita de Eduardo Pérez Marchant, CEO Parque Arauco; y Alejandro Camino, Gerente General de Parque Arauco división Perú. En esta actividad se tuvo la participación, entre otros elencos, del Coro Manos Blancas, quienes tuvieron la oportunidad de presentar su propuesta musical y de participar en un espacio de diálogo para presentar a los beneficiarios de Sinfonía por el Perú, quienes son sus portavoces internacionales, el impacto positivo de estos programas en la comunidad (Sinfonía por el Perú, 2024d).

Así también, otro evento que congregó a los diferentes ensambles de Sinfonía por el Perú y a los representantes de las empresas y organizaciones que apoyan a la organización fue la visita de Juan Diego Flórez a una de las sedes en San Juan de Lurigancho en junio del 2024. En esta reunión, el Ensamble repercusión del PEE, entre otros beneficiarios, tuvieron la oportunidad de mostrar sus avances musicales. Estas actividades y encuentros fortalecen la convivencia, fomentan el aprendizaje mutuo y la comprensión de la diversidad. En el

programa, se enfocan en trabajar las fortalezas y destrezas mediante un instrumento y que pongan en práctica una sana convivencia al formar parte de una agrupación. (Sinfonía por el Perú, 2024c).

Sobre el *empoderamiento y desarrollo personal*, Luis Castillo, coordinador del PEE de Sinfonía por el Perú, tiene años de experiencia trabajando con población con discapacidad, lo cual lo llevó a ser el responsable de iniciar el PEE. Su experiencia ha sido fundamental para desarrollar y trabajar técnicas que cada vez han sido más eficientes. Castillo comenta que la población suele tener las expectativas bajas sobre lo que puede hacer una persona con discapacidad, por lo que en la organización buscan elevar esa expectativa (Sinfonía por el Perú, 2023).

Las altas expectativas, la preparación profesional y las diferentes técnicas utilizadas les permiten dar un mensaje en donde las personas con discapacidad son capaces de mostrar productos de alto nivel. Por ejemplo, el repertorio que trabajaron para la semana de aniversario (el cual incluyó temas como El Cóndor Pasa de Daniel Alomía Robles, Saca las manos de Juan Chumbiauca, Waving' Flag de Keinan Abdi, entre otros), mostró la versatilidad que se maneja en los talleres y el alto grado de preparación musical que se aplica para poder interpretar una amplia lista de temas de distintos géneros (Sinfonía por el Perú, 2024b).

Es importante comentar lo compartido por los beneficiarios y sus padres en el video compartido por la semana de aniversario del PEE. Los padres indicaron que ha tenido un impacto positivo el que sus hijos formen parte del PEE de Sinfonía por el Perú, cambiando la vida de sus hijos y de su familia. Los cambios en sus hijos se dieron cuando pasaron de ser personas introvertidas, que se refugiaban en su silencio, a ser personas participativas que empezaron a poner en práctica sus habilidades sociales (Sinfonía por el Perú, 2024a).

Una de las beneficiarias del Coro Manos Blancas comentó que en su colegio sufría de *bullying*, pero, en el coro encontró algo diferente, se sintió querida y bienvenida, reemplazando su experiencia negativa con una muy positiva (Sinfonía por el Perú, 2024a). Sinfonía por el Perú está mostrando que la vida de una persona con discapacidad y su familia puede cambiar para bien si es que se cambia el panorama por uno donde se valoren sus virtudes por sobre las carencias y donde se les brinde las oportunidades que tienen como derecho para desarrollarse. Para esta organización, es importante buscar que más niños y jóvenes con discapacidad se sientan seguros, empoderados y que, al mismo tiempo, desarrollen sus habilidades artísticas para que puedan expresarse libremente y que se sientan valorados. De esta forma, buscan conseguir más casos positivos como el de María Fernanda, el caso presentado en su segmento “Historias de transformación a través de la música” (Sinfonía por el Perú, 2023).

En cuanto al *impacto del programa*, la magnitud de Sinfonía por el Perú es una característica a destacar; su reconocimiento nacional e internacional aumenta el rango del impacto que genera. Cuenta con distintos núcleos y módulos, distribuidos por el Perú, mediante los cuales imparten una formación musical a niñas, niños y jóvenes. En su Programa de Educación Especial, cuentan con más de 6000 participantes en 10 regiones del país, los cuales pueden llegar a convertirse en agentes de cambio para la sociedad (Sinfonía por el Perú, s.f.)

Dentro del impacto que buscan tener, el factor *transformación social* está muy presente. Para elevar la expectativa en la sociedad, primero trabajan en elevar la expectativa del propio beneficiario y de su familia. En su página web, indican que Sinfonía por el Perú busca formar músicos que formen parte del proceso de transformación social, forjando en sus participantes habilidades para la vida a la par que desarrollan competencias artísticas. En el Ensemble de Percusión y en el Coro Manos Blancas, se ofrecen espacios seguros y

protectores en los que sus beneficiarios fortalezcan sus capacidades y desarrollen sus habilidades en lo social, musical y educativo (Sinfonía por el Perú, 2023).

Los talleres mencionados brindan un espacio donde los participantes reciben el trato digno que les corresponde, en donde se respetan sus derechos, donde se valora la diversidad funcional, se cuestionan los estereotipos negativos y se cambia la condescendencia por consideración (Sinfonía por el Perú, 2023). De esta forma logran que sus beneficiarios disfruten de participar en el PEE y que tengan las ganas de compartir con sus compañeros, impactando positivamente en el sentir personal de cada participante, en su forma de verse a sí mismos y en la forma en cómo los ven los demás.

Gracias a la magnitud de Sinfonía por el Perú, este programa ha tenido diferentes oportunidades para obtener diferentes oportunidades de *presentaciones propias* y también han recibido invitaciones para *participar en eventos* externos. Por ejemplo, han desarrollado presentaciones bajo el nombre de Sinfonía por la Inclusión, donde los dos elencos de los Programas de Educación Especial interpretan repertorios exigentes. También han realizado producciones audiovisuales como el de la canción Make a Symphony de Richard Ashcroft, video en el que se muestran los procesos creativos e inclusivos del programa. Por otro lado, han sido invitados a eventos organizados por el LUM (Lugar de la Memoria), ministerios y organizaciones internacionales. En estos espacios, los niños son protagonistas y sus historias se convierten en testimonios de inclusión transformadora (Sinfonía por el Perú, 2024b).

Sobre el *abordaje/enfoque de la música*, la organización del programa apuesta por desarrollar procesos de transformación social a través de la música, la cual la consideran como centro de su intervención. Buscan, a través de la formación musical, integrar diferentes áreas de la educación especial y así generar espacios inclusivos (Sinfonía por el Perú, 2024a). Reconocen que hay quienes sienten que pueden comunicarse mejor a través de un instrumento y se puede dar un mensaje a través de la música. La enseñanza colectiva de la

música y el trabajo de las fortalezas personales son parte del proceso de transformación social que quieren lograr.

Por otro lado, desde el arte, Sinfonía por el Perú busca forjar habilidades para la vida, competencias artísticas, así como a la práctica de valores y a la formación en ciudadanía. Los programas requieren que sus participantes tengan un cierto nivel de preparación musical ya que buscan obtener resultados de una gran calidad. Sus presentaciones tienen un alto nivel de preparación gracias, entre otros factores, al equipo humano que hay detrás, quienes se encargan de brindar una enseñanza musical que ha sido adaptada y que se va moldeando a las necesidades de cada participante. Reconocen que cada participante tiene alguna forma en la que puede aprender con mayor eficiencia, para lo cual se deben manejar diferentes técnicas para lograr el aprendizaje (Troncos, como se citó en CONADIS, 2022).

3.4. Orquestando

Orquestando es una iniciativa ciudadana que ha sido asumida desde un compromiso político educativo. Iniciaron en el 2008, año en el que Wilfredo Tarazona presentó la iniciativa ante el Ministerio de Educación, proponiendo estrategias novedosas para conectar las actividades musicales con un desarrollo significativo de niños, niñas y jóvenes. A través de su página oficial, en la plataforma web del Ministerio de Educación, brindan información sobre sus talleres de formación musical gratuitos con el objetivo de potenciar las habilidades artísticas de alumnos de educación básica y desarrollar sus habilidades socioemocionales (Ministerio de Educación, 2024).

En cuanto la *inclusión*, Orquestando cuenta, desde el 2017, con el Programa Inclusivo-Formativo Orquestando (PIF) que busca formar musicalmente a jóvenes con alguna discapacidad y a algunos reclusos de ciertos centros penitenciarios. Este programa, que cuenta con el Ensamble de Cajones y Ensamble Orquestal Inclusivo, trabaja bajo la idea de

que el arte es un medio que permite, a aquellos que la practican, expresarse y que la música tiene un poder transformador (Magallanes, 2019).

En cuanto a la *accesibilidad*, desde el 2016, Orquestando ha ampliado su cobertura con la implementación de 13 instituciones educativas núcleo en Lima, Arequipa y Junín, atendiendo a estudiantes de la localidad y alrededores (Ministerio de Educación, s.f.). Desde 2017, el programa beneficia también a estudiantes con discapacidad a través de talleres de formación musical, en los cuales se adaptan las dinámicas y los materiales según las capacidades de los estudiantes, con metodologías que promueven la equidad en el acceso al aprendizaje musical (Defensoría del Pueblo, 2020).

Con respecto a la *aceptabilidad*, no se menciona una relación estrecha o cercana con las familias o personas conectadas a la comunidad de personas con discapacidad. Sin embargo, el hecho de que se haya extendido su participación a instituciones educativas especiales demuestra una apertura institucional que toma en cuenta la diversidad. Estas IE suelen tener una participación activa y constante de los padres, esto junto al acompañamiento docente fortalecen la aceptabilidad que el programa puede llegar a tener en la comunidad de personas con discapacidad.

Por otro lado, sobre la *convivencia*, Orquestando promueve que se trabaje la integración entre estudiantes con y sin discapacidad. Trabajan la inclusión entre sus propios ensambles realizando interpretaciones musicales colectivas, de esta forma buscan fomentar la empatía, el respeto mutuo y la cooperación (Ministerio de Educación, s.f.). Así también, hay diferentes reportajes, como el que se titula “María del Carmen Dongo y ensamble de cajones de Orquestando”, el cual es una muestra del trabajo artístico que se realiza con los participantes con discapacidad y como ellos se desenvuelven en el escenario al momento de realizar una presentación y de esta forma logran conectar con un público variado y demuestran sus habilidades artísticas-musicales (cultura24.tv, min. 2:45).

En cuanto al *empoderamiento y desarrollo personal*, en Orquestando buscan poner en práctica valores y enseñanzas que sus participantes utilizarán en su día a día. Valorán la diversidad y pretenden aportar en el crecimiento personal y en el desarrollo colectivo, incentivando a los estudiantes a que se propongan nuevos retos y que construyan y vivan sus sueños. Los docentes emplean dinámicas lúdicas y afectivas que permiten a los estudiantes encontrar en la música un espacio de expresión personal, identidad y crecimiento (Ministerio de Educación, s.f.).

Al revisar videos de sus presentaciones, entrevistas, post en redes sociales, resulta conmovedor ver a los participantes de, por ejemplo, el Ensamble de Cajones que, al estar bajo una enseñanza inclusiva, logran desenvolverse libremente y demuestran las habilidades musicales que van desarrollando. Este proyecto ha logrado obtener un gran impacto en sus alumnos de los Centros de Educación Básica, CEBE y Centros de Educación Básica Alternativa, de los que participan algunas personas privadas de su libertad (Magallanes, 2019).

El *impacto* de esta iniciativa ha sido tan relevante que, en el año 2020, la Defensoría del Pueblo le indicó al MINEDU que el Orquestando debería continuar, sin descuidar su continuidad y ampliar los beneficios que presenta a los más de 3 mil beneficiarios. Su impacto también se puede medir en cuanto al número de núcleos y beneficiarios que tienen. Según la nota de prensa del Ministerio de Educación (2018), en octubre de 2017 se estableció como primer núcleo de Orquestando al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) San Martín de Porres, el cual para el 2018 ya atendía a 130 niños y adolescentes.

En el 2018 se inauguraron dos núcleos más, los CEBE Corazón de María y Nuestra Señora de Guadalupe. Esta ampliación se dio ya que, a través de Orquestando, buscaban generar un mayor impacto abarcando más zonas en las que pueden fortalecer el aprendizaje y promover una convivencia inclusiva a través de la música (Ascue, como se citó en Ministerio

de Educación, 2018). Durante la ceremonia de inauguración 2018 de estos núcleos, se indicó que la música es un medio, un puente, que permite promover la comunicación, el aprendizaje y que mantiene el contacto con el entorno (Ascue, como se citó en Ministerio de Educación, 2018).

Claramente, instalar más núcleos va a resultar en generar un mayor impacto que afecte positivamente a más participantes, más familias y diferentes comunidades. Otra muestra de la importante magnitud que tiene el programa son la gran variedad de servicios que ofrecen: coros, ensambles, bandas, orquestas, entre otros. Y, al trabajar con distintos niveles de formación, no se vuelve un programa del que sea difícil participar, hay más de una opción que pueden aprovechar los interesados en formar parte de Orquestando. Como programa estatal, Orquestando contribuye a visibilizar la educación musical como un derecho para todos contribuyendo al acceso a la cultura.

Como ya se ha indicado anteriormente, Orquestando ha buscado generar espacios en donde los participantes conecten entre sí y con los externos. Tienen la buena costumbre de realizar *presentaciones propias*, organizan conciertos, han grabado videoclips, entre otros productos, para mostrar los aprendizajes de cada elenco, valorando el compromiso de los participantes y consolidando a los mismos como protagonistas artísticos. Dentro de los álbumes de fotos que presentan en su página web, destacan sus “Muestras de cierre” en diferentes núcleos (Lima, Arequipa, entre otros), sus giras por Arequipa y Junín y su gala de fin de año del 2018 (Ministerio de Educación, s.f.).

Por otro lado, debemos resaltar la importancia de que, Orquestando, al ser un programa impulsado por el Ministerio de Educación, tiene más facilidades para participar de diferentes eventos en escenarios importantes como puede ser el Gran Teatro Nacional. Es de un alto valor que las entidades del estado promuevan y organicen talleres o proyectos que

trabajen con personas con discapacidad y con otras comunidades, reforzando la presencia del arte inclusivo en espacios públicos formales.

Por último, con respecto al *abordaje/enfoque de la música*, la música es utilizada como un recurso pedagógico transversal. *A través del arte*, se busca generar espacios de aprendizaje musical inclusivos, partiendo desde la postura de que la música tiene un poder transformador y que todos tienen la oportunidad de potenciar sus habilidades, fortaleciendo valores como la solidaridad y la disciplina (Ministerio de Educación, s.f.).

Por otro lado, *desde el arte*, como mencionó Aníbal Martel Andrade, los talleres de Orquestando dirigidos a personas con discapacidad se enfocan en el trabajo social y humano, pero también trabajan el lado estético, artístico y académico de la música (Martel, 2018, como se citó en Ciudadanos, 2018). El programa tiene ciertos elementos que evalúan de cada participante que esté interesado en formar parte de cualquiera de sus elencos. En la cartilla informativa de Orquestando indican sus requisitos para participar de sus talleres, lo cual también incluye los puntos a evaluar en la audición para personas con discapacidad. La evaluación hecha previamente a sus participantes se refleja en la calidad de las presentaciones y los resultados que muestra el proyecto. Por ejemplo, el ensamble de cajones es una muestra de la formación musical que se desarrolla en Orquestando, les permite a los participantes conectar con otros, formar lazos al mismo tiempo que desarrollan sus habilidades y genera un sentido de pertenencia (Ciudadanos, 2018).

3.5. Proyecto “Héroes”

El proyecto “Héroes” es una iniciativa ejecutada por la Asociación Civil para el Desarrollo de Habilidades Diferentes AYO, fundada en el 2011 por Ani Ibarra y Óscar Bravo. Esta asociación busca atender las necesidades de integración y realización personal para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. A través del proyecto, buscan que sus participantes desarrollen diferentes habilidades que les permitan trabajar

como músicos, están enfocados en la inserción laboral, la valoración de la discapacidad y la música (AYO, s.f.).

Sobre la *inclusión* y la *accesibilidad*, no se encontró información específica al respecto. Sin embargo, según su misión/visión, el Proyecto Héroes “se dedica a la formación de jóvenes con discapacidad en diversas disciplinas del arte para desarrollar en ellos habilidades, tanto artísticas como personales que impacten en una mejor calidad de vida” (AYO, s.f.). Tienen un firme compromiso con las personas con discapacidad, lo cual los llevó a que su propuesta considere las necesidades específicas de los mismos al momento de diseñar sus talleres.

En cuanto a *aceptabilidad*, tampoco mencionan detalles sobre esto en sus redes. Sin embargo, hay una serie de entrevistas que demuestran que los participantes, las familias y el círculo cercano han acogido el proyecto, valorando el impacto que tiene en su día a día. Por ejemplo, en la entrevista hecha por CAPAZ en el marco del EADIS 2021, algunos participantes del proyecto tuvieron la oportunidad de compartir su sentir y comentar sobre su experiencia en el proyecto. En esta entrevista, Javier Aguilar, quien toca la batería y canta en la banda Héroes, al igual que sus compañeros tuvo la oportunidad de presentarse, contar cuál ha sido su mayor reto y mencionar cuál es la canción que más le gusta tocar. En este caso, comentó que, gracias a los ensayos, ahora es capaz de ejecutar una canción en la batería mientras que interpreta a través del canto. Estos (Capaz Perú, 2021). En este sentido, es importante que la comunicación, como la entrevista mencionada, involucre a los participantes y protagonistas de cada proyecto para así conocer el valor que cada uno le atribuye al mismo.

Sobre la *convivencia*, no se encontró información clara al respecto. Sin embargo, es importante mencionar que este proyecto trabaja exclusivamente con personas con discapacidad, según lo que se puede encontrar en sus redes sociales y en su página web. Por

otro lado, logran conectar y fomentar la convivencia con diferentes personas en el público a través de su interacción en sus presentaciones (AYO, s.f.).

En cuanto al *empoderamiento y desarrollo personal*, la asociación AYO indica que los participantes del Proyecto Héroes fortalecen su identidad, autoestima y capacidad de tomar decisiones, trabajan el liderazgo y el reconocimiento de sus talentos. En su página web resaltan los beneficios de la música en la autoestima y la confianza de las personas con discapacidad, ya que les permite expresar su sentir y comunicarse de forma más efectiva. Indican que la música llega a motivar a sus alumnos y es una forma divertida de aprender, reduciendo su nivel de estrés, lo cual impacta positivamente en su calidad de vida. Este proyecto utiliza la música como una forma de expresión y creatividad que no excluye a ninguna discapacidad (AYO, s.f.).

Javier, participante de la banda Héroes, hace referencia a la visibilidad que obtienen las personas con discapacidad al formar parte de un proyecto como el mencionado. Resalta la importancia de que se observe y valore el talento que tienen las personas con discapacidad, los cuales, a través de estos proyectos, pueden mostrar otra faceta en la cual logran desenvolverse en diferentes escenarios, se mantienen en constante actividad, ponen en práctica sus habilidades para trabajar en equipo y logran ser independientes en algunos aspectos (TVPerú, 2021). Poder tomar sus propias decisiones y tomar decisiones en y para el grupo los ha llevado a generar lazos fuertes, lo cual afecta positivamente a la imagen del proyecto. De hecho, el trabajo realizado en el proyecto les permitió a sus participantes componer canciones propias e interpretarlas en diferentes presentaciones (Capaz Perú, 2021).

Sobre la *transformación social*, este proyecto tiene en la mira un modelo de inclusión desde la autonomía económica y el emprendimiento artístico, en otras palabras, buscan que sus participantes logren obtener una remuneración económica por su trabajo artístico (Ibarra, s.f.). Como se menciona en su página, a lo largo de los años, “[...] PROYECTO HÉROES ha

llamado la atención de la sociedad en general, inclusive a nivel internacional. Con la finalidad de difundir nuestro arte, diversos medios periodísticos, estudiantes y algunos programas de televisión han hecho reportajes o invitado a nuestros artistas para que los conozcan” (AYO, s.f.).

Ahora, sobre las *presentaciones propias*, el proyecto tiene una lista de composiciones propias y un repertorio original que trabaja la versatilidad y creatividad del grupo. Al tener un repertorio variado, la asociación AYO ha organizado eventos públicos para difundir el trabajo artístico de sus proyectos, tales como La Batucada y La Banda Héroes (AYO, s.f.). Por otro lado, Oscar Bravo, director de Proyecto Héroes, indicó en una entrevista para la asociación CAPAZ que los elencos del proyecto ya cuentan en su historial con un número importante de presentaciones realizadas que incluyen invitaciones a eventos públicos y privados (Capaz Perú, 2021).

Han tenido ocasiones en las que las presentaciones han sido remuneradas, generando así un ingreso para los músicos participantes. Como ya se mencionó, el proyecto tiene como objetivos que sus participantes logren desenvolverse como músicos profesionales y tengan oportunidades de autoempleo (Capaz Perú, 2021). Obtener una remuneración por alguna presentación es muestra de que el trabajo del proyecto está obteniendo buenos resultados. Esto los diferencia de aquellos proyectos o talleres que se manejan en un contexto académico o que tienen un fin recreacional.

En cuanto al *abordaje de la música*, la música es trabajada desde una perspectiva pedagógica, en cierto modo terapéutica y como una herramienta de empoderamiento económico. *A través del arte*, Proyecto Héroes busca motivar a sus participantes y presenta una propuesta que les permite salir de lo cotidiano y tomar un rol importante en la comunidad. Buscan desarrollar las habilidades de los participantes a través del arte, utilizando

la música como su principal herramienta para trabajar habilidades sociales, cognitivas y atender el bienestar emocional de sus participantes (AYO, s.f.).

Bravo comentó en una nota para TVPerú (2021) que el proyecto busca que sus participantes sean agentes de cambio, quienes, a través de su música, compartan un mensaje positivo, motivador y de enseñanza. Por otro lado, *desde el arte*, se busca obtener un buen nivel en la preparación artística para cada evento en el que los proyectos participan. La música es presentada como una herramienta para potenciar las habilidades sociales y emocionales al mismo tiempo que se desarrollan las habilidades artísticas (Capaz Perú, 2021).

Si bien es cierto, este es uno de los proyectos con más años desde su fundación y que sigue en funcionamiento. Sin embargo, es importante mencionar que ahora puede ser algo trabajoso obtener información actualizada del proyecto. Sus redes sociales no se encuentran con una actividad constante y la información que se ha logrado encontrar para esta investigación ha sido limitada. A pesar de esto, se rescata el valor que tiene el proyecto debido a los años de trayectoria que tiene y el impacto que ha logrado generar en la comunidad.

3.6. Fundación 2 Nutrimentos: “Musical Ciudadano”

El proyecto Musical Ciudadano es una iniciativa que desde el 2018 se viene desarrollando en el Perú. Son ganadores en la categoría Arte y Cultura del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Inclusiva 2023 organizado por el CONADIS. Para el 2024, la fundación presentó tres elencos, enfocados en el desarrollo de montajes teatrales inclusivos; organizó montajes originales, 5 obras de teatro musical, y tiene más de 70 canciones en su repertorio. Trabajan el potencial de cada persona, resaltando la riqueza de la diversidad y la posibilidad de aprender de esta (2 Nutrimentos Foundation, s.f.).

Sobre la *accesibilidad*, en la página web de 2 Nutriments Foundation, se encuentra una sección denominada “Somos inclusión” en la que indican que el proyecto “Musical Ciudadano” busca reducir las barreras a la accesibilidad y generar relaciones entre las personas que tienen y no tienen discapacidad a través del arte y la música. Reafirman su postura en que el teatro es un arte que debería ser accesible para todos, esa es la razón que los motiva a formar elencos que incluyan personas regulares y aquellas que presentan alguna discapacidad (2 Nutriments Foundation, s.f.).

Manuel Pinedo, fundador de Musical Ciudadano, indicó que, en un principio, el proyecto “Musical Ciudadano” no estaba enfocado a trabajar específicamente con personas con discapacidad. El eslogan “Todos pueden actuar” resultó atractivo para diferentes comunidades y los condujo a tener como principales interesados a las personas con discapacidad. Para poder recibir a todo aquel que quisiera participar, tuvieron que realizar ciertos ajustes y buscar la ayuda de especialistas (Musical Ciudadano, 2023). Una de las especialistas que se sumó a la fundación fue Francisca De Calisto (terapista ocupacional y productora del proyecto Musical Ciudadano), su participación permite que se pueda trabajar involucrando un enfoque terapéutico.

Las diferentes adaptaciones atrajeron a alumnos sin y con discapacidad como alumnos con síndrome de Down, autismo, discapacidad motriz, cognitiva, entre otras (Musical Ciudadano, 2023). Es importante rescatar una acción importante: realizar los ajustes necesarios. Ya sean cambios en infraestructura, en la malla curricular, en el personal o en cualquier otro aspecto, se deben evaluar y tomar en cuenta las necesidades de los participantes para poder brindar un servicio de calidad. En este caso, las personas con discapacidad necesitan la atención necesaria para que el programa o taller al que van a asistir sea realmente accesible. Desde poner una rampa para aquellos que lo necesiten hasta conseguir asesoramiento de especialistas, todo se considera válido y necesario.

En cuanto a la *aceptabilidad*, se han generado lazos estrechos entre las familias involucradas y las redes de apoyo. A través de Musical Ciudadano, se generan lazos entre los participantes del proyecto, sus familiares y público externo. La fundación trabaja bajo la mirada de “no dejar a nadie afuera”, promueve la aceptación, valoración y el respeto por la diversidad (Musical Ciudadano, 2023). Estos son elementos claves para que los talleres o programas que tienen el mismo enfoque logren generar un impacto positivo y significativo al momento de poner en práctica la inclusión.

La fundación busca romper las barreras que hay de convivencia entre las personas con y sin discapacidad que muchas veces están presentes en programas que solo trabajan con personas con discapacidad o con aquellas que no tienen alguna discapacidad. Los familiares cumplen un rol importante al acompañar a sus hijos y al permitirles asistir a proyectos de estas características. Manuel Pinedo pedía a las familias que les brinden a sus hijos la oportunidad de ser ellos mismos y de desenvolverse libremente. Reconoce que puede existir el temor, pero señala que la sobreprotección no les permitirá avanzar y aprovechar su potencial (MIMP Conadis, 2024).

Sobre la *convivencia*, en este proyecto participan personas como síndrome de Down, autismo, discapacidad motora, además de contar con participantes sin discapacidad. Esto les permite generar un ambiente de convivencia y, como ellos indican, de verdadera inclusión. Valoran la diversidad y trabajan con las habilidades de cada participante para crear obras de teatro musical en donde se plasme la realidad de la sociedad, se siembre el respeto y la aceptación para caminar hacia una sociedad inclusiva. De esta forma, se construye un entorno en el que la diversidad es una fuente de riqueza y en donde el aprendizaje es para todos (2 Nutriments Foundation, s.f.).

Manuel Pinedo resalta la importancia de que convivan las “dos realidades” e indica que el objetivo principal del proyecto es que “se entienda que la inclusión es que todos

podamos ser parte de un mismo sistema” (MIMP Conadis, 2024). Pinedo hace referencia a una verdadera inclusión, la cual indica que se cumple cuando se trabaja la convivencia entre las personas que tienen discapacidad y las que no tienen discapacidad. Este es un aspecto relevante que se observa en ciertos proyectos, sin embargo, hay algunos que no lo han considerado y que mantienen el espectro de participantes exclusivamente en aquellos que presentan alguna discapacidad.

Con relación al *empoderamiento y desarrollo personal*, los talleres están orientados al fortalecimiento del carácter, el manejo de emociones, la responsabilidad y la expresión escénica (Musical Ciudadano, 2023). Uno de los errores más comunes que se pueden cometer es relacionar la discapacidad con la incapacidad, bajo este concepto, en el proyecto se jactan de no juzgar a sus participantes en base a sus discapacidades, sino de impulsar su potencial y aprovechar sus capacidades. Con respecto a esto, Pinedo indicó que el proyecto mantiene un grado de exigencia para todos sus participantes, están comprometidos con formar artistas que logren ser auténticos, independientes y que se desenvuelven libremente (Musical Ciudadano, 2023).

Sobre la *transformación social*, el proyecto “Musical Ciudadano” lleva más de 6 años beneficiando a más de 120 participantes y a sus familias. Se han presentado ante más de 1500 personas en más de 10 teatros de Lima. Según su página, para el año 2024, el proyecto contaba con tres elencos inclusivos, cada uno preparando una obra en específico, en los que participaron 45 alumnos. Están impactando positivamente en diferentes familias, buscando la mejor calidad de vida para sus participantes y a sus familias, buscando que la sociedad sea, siquiera, un poco más justa e inclusiva (2 Nutriments Foundation, s.f.).

En cuanto a las *presentaciones propias*, el avance del musical ha llevado a que se generen cinco producciones con montajes inclusivos. Este montaje se ha presentado en diferentes teatros en Lima. Por ejemplo, han producido obras como “Galaxias de papel”,

“Volver a empezar”, “Noe”, entre otras. Con estas obras, como lo indican en su página web, buscan reflejar una parte de la realidad de la sociedad y de mostrar cómo esta puede ser más inclusiva, son obras que celebran la diversidad y que buscan generar lazos con el público para que ellos se involucren en el proyecto (2 Nutriments Foundation, s.f.). Es importante que las personas con discapacidad salgan del círculo en el que se les encierra y conecten con los demás. El musical ha participado en actividades municipales y ha tenido diferentes apariciones en diferentes entrevistas de radio, televisión en vivo, entre otras.

Por otro lado, considerando la subcategoría “a través del arte”, en este proyecto la música sirve como una herramienta fundamental para generar inclusión y para el desarrollo personal de los participantes. La fundación apuesta por cambiar la percepción de la discapacidad mediante el arte escénico. El escenario se convierte en una plataforma de afirmación identitaria, de denuncia y reflexión comunitaria (2 Nutriments Foundation, s.f.). Por último, con respecto al enfoque *desde el arte*, se trabaja la música y el teatro desde su dimensión estética y artística. Todos los participantes son evaluados y corregidos con la exigencia debida para obtener resultados de calidad, los cuales se pueden observar en las diferentes puestas en escena que organizan. La fundación reconoce a la música como el arte que permite que las personas con discapacidad fortalezcan sus habilidades en la estructura escénica (2 Nutriments Foundation, s.f.).

Conclusiones

Las personas con discapacidad y sus familias suelen enfrentarse a situaciones difíciles que les afectan negativamente. Históricamente, estas personas han sido marginadas y se encuentran expuestos a ser juzgados, ignorados, hasta maltratados por una sociedad que los vulnera. En ese contexto, los espacios inclusivos, como los programas artísticos-musicales, son bienvenidos en la comunidad de personas con discapacidad al ser oportunidades positivas para impulsar la comunidad. Para los programas analizados, las prioridades son fomentar el respeto por la diversidad funcional, impartir una formación artística de calidad, fortalecer la autoestima y empoderamiento de sus participantes, y permitir que estos tengan la posibilidad de acceder al arte como un derecho y no solo como una terapia o entretenimiento. De esta forma, buscan formar artistas y no solo brindar espacios recreativos.

Todos los programas musicales analizados usan el arte como una herramienta de inclusión, de hecho, la música es utilizada como un medio multifacético: de *expresión*, que permite contar historias, expresar sentimientos y comentar necesidades; de *autodescubrimiento*, facilitando la conexión personal y grupal, permitiendo que cada participante se conozca, conozca a los demás, valore y reconozca el papel que puede tomar en la sociedad; de *revelación*, ya que a través del arte se deconstruyen los estereotipos que se tienen sobre las personas con discapacidad y se les permite a las mismas demostrar a los demás sus capacidades, lo cual supera a sus limitaciones; y de *sanación*, ya que permite generar espacios seguros en donde las personas con discapacidad se sientan valoradas, respetadas y donde refuercen el amor propio.

El arte también es maleable y hay muchas formas de practicarlo. En la música, como en las demás artes, hay diferentes técnicas que se pueden utilizar para obtener diferentes resultados según el enfoque que se tenga. Los proyectos analizados no manifiestan explícitamente alguna metodología específica en el desarrollo de sus actividades, sin

embargo, se han logrado identificar algunas estrategias aplicadas en el aula, las cuales varían en cuanto a recursos, herramientas y adaptaciones que dependen del grupo con el que se esté trabajando. Algunos proyectos buscan enfocarse en un grupo en específico (personas con discapacidad visual, personas con discapacidad intelectual, etc.) para cumplir con sus necesidades específicas.

Algunos de los programas cuentan con un espectro de participantes más amplio, involucrando a personas con diferentes discapacidades y a aquellos que no tienen discapacidad. Estos últimos apoyan a sus compañeros, los guían y acompañan, formando parte de las estrategias de inclusión de programas como el coro “Canto para ver”, permitiendo que el trabajo sea más fluido. Se debe tener cuidado en no caer en la instrumentalización de la inclusión al ejecutar algún proyecto, esto indicaría que no se tiene el compromiso que se requiere para trabajar con personas con discapacidad. Para proyectos que deseen iniciar, lo ideal sería trabajar con grupos pequeños y aprender sobre las necesidades que presentan.

Es valioso para un niño o un joven con discapacidad, y para su familia, aprender a tocar un instrumento; es un logro personal que requiere del acompañamiento constante de un guía y mucha práctica. Tener la oportunidad de mostrar ese logro en un escenario, frente a un público que no solo incluye a sus familiares, es aún más valioso. Al promover escenarios inclusivos, se les da la oportunidad a las personas con discapacidad de presentarse a la sociedad y mostrar una imagen diferente, una en la que superan las expectativas del público en general, incluso de sus familiares. El escenario se convierte en un lugar de empoderamiento, en donde se disipan las dudas y los temores y donde se busca disfrutar de lo que uno practica. El trabajo de transformación social inicia en los participantes, pero, buscan impactar en el público en general. Es por esto, que la mayoría de los programas organizan presentaciones públicas para mostrar sus resultados, creando obras originales.

Los programas analizados tienen diferentes magnitudes. Por ejemplo, *Sinfonía por el Perú*, *CAPAZ* y *Orquestando* tienen mayor infraestructura y cobertura nacional. Por otro lado, los programas como *Canto para ver* y *Proyecto Héroes* son más pequeños y manejan grupos más íntimos. Presentan ciertas diferencias como en la medición formal del impacto social, dejando de lado, por ejemplo, la evaluación del nivel de aceptación que tiene el programa como si lo hace CAPAZ. Así también, hace falta una mayor accesibilidad integral y sostenibilidad, esto involucra elementos como la comunicación, la exposición, el seguimiento a largo plazo, entre otros, sean también trabajados. Por ejemplo, el Proyecto Héroes muestra debilidad en su continuidad o en la actualización de su información pública. Si ya se tiene un proyecto, es importante mantener actualizada su información y procurar que esta también sea accesible. Es complicado conocer más sobre los proyectos artísticos-musicales con enfoque inclusivo cuando la información es limitada.

Los proyectos analizados priorizan la formación musical o artística de forma seria y con ciertos estándares de calidad, yendo más allá de lo lúdico o meramente recreativo. Así también, rescatan los beneficios de trabajar con la música y reconocen que esta tiene una influencia positiva en el desarrollo personal de sus participantes. De esta forma logran impactar positivamente en la autoestima, la autonomía, el liderazgo y las habilidades sociales de los participantes. A través de la música, buscan generar un impacto comunitario, transformar la percepción social de la discapacidad fomentando la diversidad, promoviendo el respeto y la participación activa en la comunidad.

Referencias Bibliográficas

- Alemañy, C. (2009). Integración e Inclusión: dos caminos diferenciados en el entorno educativo. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1(2).
<https://www.eumed.net/rev/ced/02/cam5.htm>
- AYO. (s.f.). *Proyecto Héroes: Nosotros*. Proyecto Héroes.
<https://sites.google.com/view/proyectoheroes/inicio>
- Ballesta, A.; Vizcaíno, O., & Mesas, E. (2011). El Arte como un lenguaje posible en las personas con capacidades diversas. *Arte y políticas de identidad*, 4, 137-152.
<https://revistas.um.es/reapi/article/view/146051/130461>
- Benítez, M., Díaz, V., & Justel, N. (2017). Beneficios del entrenamiento musical en el desarrollo infantil: una revisión sistemática. *Revista Internacional de Educación Musical*, (5), 61-68.
<https://www.revistaeducacionmusical.org/index.php/rem1/article/view/100>
- Borja, C. (2013). Arte en la discapacidad: un doble beneficio. *Revista Para el aula*, 6, 24-25.
https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/0013_para_el_aula_06.pdf
- Canto para Ver [@cantoparaver]. (s.f.). *Publicaciones* [Perfil de Instagram]. Instagram.
Recuperado el 2 de octubre de 2024, de <https://www.instagram.com/cantoparaver/>
- Canto para Ver. (18 de abril de 2023). *Coro ' Voces que Ven '* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=A58nJanM8xE&ab_channel=Cantoparaver
- Canto para Ver. [@cantoparaver]. (23 de junio de 2024). *Compartimos la entrevista realizada por el programa @sinbarrerastyperu, en la cual tuvimos la oportunidad de dar a conocer detalles sobre nuestro coro.* [Video]. Instagram. TVPerú.
<https://www.instagram.com/reel/C8kNCUGRwZy/?igsh=cTQxYWloaTNmNWE1>
- Capaz Perú. (s.f.). *CAPAZ: Juntos y juntas por una sociedad más accesible e inclusiva*. CAPAZ. <https://capaz.org.pe/>

Capaz Perú. [CAPAZ]. (16 de octubre de 2021). *ENTREVISTA HÉROES EN VIVO*

#EADIS2021 En breve se presenta el grupo HÉROES, gracias a Proyecto Héros.

[Publicación de video]. Facebook.

<https://www.facebook.com/capazperu/videos/583085719506447>

Cisternas, M. (2020). Accesibilidad universal como estándar en derechos humanos y desarrollo sostenible. *Anuario de Derechos Humanos*, 16 (2), 331-345.

<https://anuariodh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/59182/64429>

Ciudadanos. (12 de septiembre de 2018). *"Orquestando", el poder de la música en estudiantes con habilidades diferentes* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=UC1szZuLA-Y&ab_channel=Ciudadanos

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. [MIMP Conadis]. (31 de mayo de 2022). *Hoy, en #ReportajeConadis: Jóvenes con discapacidad intelectual ven transformadas sus vidas a través de la música. El Programa Especial Sinfonía* [Video].

Facebook. <https://web.facebook.com/Mimp.Conadis/videos/692492985181478/>

cultura24.tv. (26 de marzo de 2020). *María del Carmen Dongo y ensamble de cajones de Orquestando* [Archivo de Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=cYBmfwsvEgE#:~:text=Los%20miembros%20del%20ensamble%20de%20cajones%20de,Del%20Carmen%20Dongo.%20Disfrute%20de%20esta%20presentaci%C3%B3n.>

Defensoría del Pueblo. (2012). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2017/files/convenci%C3%B3n_pcd_onu-malena_pineda.pdf

- Defensoría del Pueblo. (2020, 19 de julio). *Defensoría del pueblo: programa educativo 'orquestando' debe continuar* [Nota de Prensa]. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/NP-604-2020.pdf>
- Delgado, M., & Humm-Delgado, D. (2017). Las artes escénicas y el empoderamiento de jóvenes discapacitados. *Pedagogía Social*, 30, 111-126.
<https://www.redalyc.org/pdf/1350/135052204009.pdf>
- Díaz, J. (2010). Música, lenguaje y emoción: una aproximación cerebral. *Salud Mental*, 33(6), 543-551. <https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2010/sam106i.pdf>
- Díaz, J. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(85).
<https://www.redalyc.org/journal/290/29058864014/29058864014.pdf>
- Egea, C., & Sarabia, A. (2021). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Artículos y Notas*, 50, 15-30. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf
- Glowacka, D. (2004). La música y su interpretación como vehículo de expresión y comunicación. *Comunicar*, 23, 57-60.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802310>
- Grández, D. (2024, 4 de junio). Entrevista de A. Higinio [Comunicación vía Zoom].
- Grupo Banco Mundial. (2021). Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible. Resumen ejecutivo. Banco Mundial.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099140012012142009/pdf/P1753830860ccc05c0a4400a141537f3421.pdf>
- Guerra, M. (10 de mayo de 2024). *Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): Enseñanza inclusiva*. Instituto para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/disenio-universal-del-aprendizaje-dua-ensenanza->

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2102799/%20Estudio%206%20%7C%20Discapacidad%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>

Ministerio de Cultura. (21 de julio de 2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*. Ministerio de Cultura. Plataforma del Estado Peruano.

<https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Orquestando: Descubre el poder de la música* [Cartilla informativa]. Ministerio de educación.

<https://www.minedu.gob.pe/orquestando/pdf/cartilla-informativa-orquestando.pdf>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Orquestando*. Plataforma del Estado Peruano.

<https://www.minedu.gob.pe/orquestando/>

Ministerio de Educación. (2010). *Guía Para Orientar La Intervención De Los Servicios De Apoyo Y Asesoramiento Para La Atención De Las Necesidades Educativas Especiales SAANEE*. Dirección General de Educación Básica Especial.

<https://hdl.handle.net/20.500.12799/5542>

Ministerio de Educación. (2018, 21 de junio). *Minedu inaugura dos núcleos del Programa Orquestando* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/11968-minedu-inaugura-dos-nucleos-del-programa-orquestando>

Ministerio de Educación. (25 de septiembre de 2024). *Iniciativa ciudadana asumida como política educativa (Orquestando)*. Plataforma del Estado Peruano.

<https://www.gob.pe/qu/72529-ministerio-de-educacion-iniciativa-ciudadana-asumida-como-politica-educativa-orquestando>

Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. *Manual para la elaboración y presentación de la monografía* (pp. 20).

- https://www.academia.edu/3468357/Fundamentos_de_la_investigaci%C3%B3n_Documental_y_la_monograf%C3%ADa
- Musical Ciudadano. (24 de febrero de 2023). *Cursos de Teatro Musical Inclusivo* [Video]. YouTube.
- https://www.youtube.com/watch?v=lqyXT0j9SRc&t=110s&ab_channel=MusicalCiudadano
- Peiteado, M. (1995). Los métodos activos en la pedagogía musical. *Magister*, (13), 205-217.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8024420>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2019). ¿Qué se entiende por investigar en artes escénicas? En *Guía de investigación en artes escénicas* (pp. 13-29). Primera edición digital. <https://investigacion.pucp.edu.pe/recursos/guias-de-investigacion/>
- Revilla, A. (s.f.). *CAPAZ: la asociación que promueve el arte para la transformación social*. Entre Líneas. <https://entrelineascultura.pe/2023/05/22/capaz-cultura-accesibl/>
- Sinfonía por el Perú. (s.f.). *¿Quiénes somos?* <https://sinfoniaporelperu.org/mundo-sinfonia/#quienes-somos>
- Sinfonía por el Perú. [Sinfonía por el Perú]. (31 de mayo de 2023). *Historias de transformación a través de la música: Mafer, de nuestro Programa de Educación Especial*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xclpzvOr5tA>
- Sinfonía por el Perú. [Sinfonía por el Perú]. (31 de mayo de 2023). *#SinfoníaPorUnPerúMejor El Programa de Educación Especial de Sinfonía por el Perú (PEE) atiende a niños, adolescentes y jóvenes con,* [Video]. Facebook.
- <https://web.facebook.com/Sinfoniaporelperu/videos/3110100542617966/>
- Sinfonía por el Perú. (2024a). *Semana de Aniversario del Programa de Educación Especial*. Sinfonía por el Perú. <https://sinfoniaporelperu.org/sinfoniaporlainclusion-2024/>

Sinfonía por el Perú. (25 de marzo de 2024b). *Sinfonía por la inclusión: semana de aniversario del Programa de Educación Especial*. Sinfonía por el Perú.

<https://sinfoniaporelperu.org/sinfonia-por-la-inclusion/>

Sinfonía por el Perú. (20 de junio de 2024c). *Juan Diego Flórez se reúne con niños y jóvenes de las sedes de Sinfonía por el Perú*. Sinfonía por el Perú.

<https://sinfoniaporelperu.org/juandiegoflorez-nucleosjl-2024/>

Sinfonía por el Perú. (21 de agosto de 2024d). *Transformando Lima Norte a través de la música*. Sinfonía por el Perú. <https://sinfoniaporelperu.org/transformando-lima-norte-a-traves-de-la-musica/>

Slavin, E. (2023). Tecnologías aplicadas para la accesibilidad en espacios culturales protegidos. Caso: Centro Cultural Victoria Ocampo, Mar del Plata. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 21(4), 811-823.

TVPerú. (20 de septiembre de 2021). *Sin Barreras (19/09/2021) | TVPerú* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DJDUepDVaxw&t=110s>

United Nations Enable. (s.f.). *Accessibility: A guiding principle of the Convention*. UN. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/disacc.htm>

Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad.

https://www.academia.edu/download/63731074/breve_historia_de_las_personas_con_discapacidad20200624-103165-vffkdm.pdf

Vargas, D. & López, O. (2020). Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social. *Arte, Individuo y Sociedad*, 32(1), 31-44.

<https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/60622/4564456552819>

2 Nutriments Foundation. (s.f.). *Ganadores de la categoría del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Inclusiva 2023 de CONADIS*. 2 Nutriment Foundation.

<https://www.2nutriments.org/musicalciudadano>

Anexos

Anexo 1. Ficha de recojo de información individual_1A

Ficha de recojo de información individual			
Código	1.A		
Iniciativa/Programa	Asociación CAPAZ Perú		
Fundado por... o institución	Déborah Grández Seminario	Fundación	2018
Misión / Visión	<p>“Tenemos como base de acción los principios de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Queremos formar una comunidad que respete el derecho a la autonomía y autodeterminación de las personas con discapacidad. Tomamos como base el enfoque de inclusión y accesibilidad, así como la aplicación del diseño universal para nuestro trabajo con la comunidad.” (CAPAZ, s.f.)</p>		
Servicios	<p>Cuentan con 3 áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área corporativa: “Servicio personalizado de asesoramiento en diseño y ejecución de proyectos a diversas entidades (empresas, instituciones educativas, entre otros) interesadas en temas de discapacidad, inclusión y accesibilidad.” (CAPAZ, s.f.) 2. Área de accesibilidad comunicacional: “Servicio de asesoramiento comunicacional para la realización de diversos proyectos educativos, culturales u organizacionales. Buscamos incorporar y posicionar la accesibilidad como un derecho transversal a todas las diversidades.” (CAPAZ, s.f.) 3. Área cultural: “Desarrollo de proyectos artísticos culturales que promuevan la igualdad de oportunidades de participación cultural de las personas con discapacidad.” (CAPAZ, s.f.) <p>Cuenta con diferentes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro de Artes y Discapacidad (EADIS) 2. DASH (Disability Arts Showcase Network for the Americas) 3. Talleres CONECTA 4. Eventos Culturales Accesibles 5. Elenco “Aliadxs” - jóvenes con Síndrome Down 6. Hermanos Capaces - grupo de apoyo 7. Carga visual: Memoria Colectiva - documental 8. “Regresa” - videoclip en lengua de señas peruana 9. Episodios Posibles - teatro virtual y salud mental 10. Carga Visual: Episodios Escénicos - teatro sensorial 11. ASTRÁGALO: Proyecto escénico testimonial 12. Redoble: Marinera Inclusiva - Documental y performance 13. Talleres de Arte para la Diversidad 		
Características			
Accesibilidad	<p>Aplican el diseño universal y el modelo social de la discapacidad para el trabajo con la comunidad enfocados en la inclusión y accesibilidad. Cuentan con diferentes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría comunicacional - Capacitación en comunicación accesible - Servicio de accesibilidad audiovisual 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de diagnóstico sobre accesibilidad cultural - Cursos formativos sobre gestión cultural y accesibilidad - Otros <p>Esta información que han recolectado a través de los años lo utilizan al organizar sus eventos y planificar sus talleres o proyectos artísticos. De esta forma, mitigar las barreras físicas, de comunicación, aplicando materiales especializado, entre otros. (CAPAZ, s.f.)</p> <p>Buscan promover los derechos culturales del colectivo con discapacidad, no solamente desde el goce, brindan la posibilidad de producir contenidos artísticos culturales. Entonces, promueven en conjunto el goce y la oportunidad de crear (D. Grández, comunicación vía Zoom, 04 de junio de 2024).</p>
Aceptabilidad	<p>Han forjado lazos importantes con el Ministerio de Inclusión Social y el CONADIS, de quienes recibieron el reconocimiento en la categoría promoción de la Inclusión de personas claves, 2021. Estos lazos les ha permitido conectar con personas que forman parte de la comunidad de personas con discapacidad y conocer sobre sus necesidades y cómo aliviarlas. De esta forma buscan obtener una respuesta positiva de los que participen de sus programas. (CAPAZ, s.f.)</p> <p>El elenco “Aliadxs” nace como una iniciativa de las familias de personas con síndrome de Down. Las familias se acercaron en busca de un proceso de formación teatral para sus hijos que ya tenían nociones artísticas y buscaban profesionalizarse (CAPAZ, s.f.). Buscan generar una pertenencia a través de una presencia y un co-diseño con el colectivo (D. Grández, comunicación vía Zoom, 04 de junio de 2024).</p>
Convivencia	<p>“Programa de talleres de verano “El mundo y yo: talleres de arte para la diversidad” dirigido a niñas y niños con y sin discapacidad, un espacio artístico donde las y los participantes van a utilizar sus destrezas y fortalezas, sin la necesidad de algún conocimiento previo que los excluya o que les demande un esfuerzo diferente a sus propias potencialidades.” (CAPAZ, s.f.)</p>
Empoderamiento y desarrollo personal	<p>La asociación cuenta con Talleres de mediación artística, los cuales “son lugares en los que se puede experimentar formas de verse a uno mismo, de hacer y de relacionarse desde parámetros diferentes a los que concurren en la vida cotidiana.” (CAPAZ, s.f.)</p> <p>La meditación artística “Facilita a la persona en situación de exclusión social darse cuenta de sus dificultades y sus capacidades, le permite trabajar sus conflictos internos y realizar un camino hacia la autonomía.” (CAPAZ, s.f.)</p> <p>“El Orgullo Disca no esconde, muestra. No se avergüenza, se enorgullece. No da lástima, se jacta. No es una diferencia individual, es una construcción colectiva. No es el rasgo, es la interacción con las barreras del entorno.” (CAPAZ, s.f.)</p>
Transformación social	<p>(Acorde con su visión y misión)</p> <p>“Queremos formar una comunidad que respete el derecho a la autonomía y autodeterminación de las personas con discapacidad.” (Capaz Perú, s.f.)</p>
Presentaciones propias	<p>Creadores del “Encuentro de Arte y Discapacidad”, cuya primera edición se dio el año 2019 en la ciudad de Lima, Perú. Es un proyecto que ha recibido el apoyo y reconocimiento internacional. “El EADIS busca posicionar a las artes como espacio de encuentro para la inclusión social de las personas con discapacidad.” (CAPAZ, s.f.)</p>
Participación en eventos	<p>Gracias a sus fuertes lazos y conexiones con diferentes organismos vinculados a la cultura y discapacidad (como Británico Cultural, Ministerio de Cultura, Gran Teatro Nacional, etc.), han podido organizar y participar de diferentes encuentros, presentaciones, festivales, etc. (CAPAZ, s.f.)</p>
A través del arte	<p>“La asociación promueve el reconocimiento y valoración de diversas capacidades en el sector cultural, educativo y organizacional a través de las artes” (Revilla, s.f.)</p> <p>“Creemos que todo ser humano tiene diferentes capacidades creativas, independientemente de la situación en la que se encuentre y de las diversas capacidades que posea” (Grández, s.f., como se citó en Revilla, s.f.)</p>

	No hacen mención sobre algún modelo o técnicas de arteterapia. Su enfoque establece al arte como un proyecto de vida, buscando la inserción social, laboral, de sus participantes a través de diferentes talleres, entre ellos los artísticos (D. Grández, comunicación vía Zoom, 04 de junio de 2024)
Desde el arte	-Sin información declarada-



Anexo 2. Ficha de recojo de información individual_2B

Ficha de recojo de información individual			
Código	2.B		
Iniciativa/Programa	Coro “Canto para ver”		
Fundado por... o institución	Natalia Gutiérrez Guzmán	Año de fundación	2022
Misión / Visión	Proyecto coral que busca “difundir la práctica musical y coral en personas con discapacidad visual, así como brindarles un espacio que sirva como un canal de expresión artística”. (Canto para ver, 2023) El objetivo principal es fomentar la inclusión a través de la práctica coral, buscan la integración de los alumnos. Fomenta la interacción y cohesión social a través de la música (Canto para Ver, 2024).		
Servicios	Inicialmente, el coro se llamaba “Voces que ven” y estaba enfocado en trabajar con personas con discapacidad visual. El cambio de nombre vino de la mano con ampliar el espectro de alumnos, hoy en día recibe a niños y jóvenes de entre 8 y 19 años con discapacidad visual, discapacidad intelectual, autismo y alumnos sin alguna discapacidad (Canto para Ver, 2024).		
Características			
Accesibilidad	-Sin información declarada-		
Aceptabilidad	-Sin información declarada-		
Convivencia	El proyecto cuenta con alumnos con y sin discapacidad quienes conviven y comparten en las sesiones (Canto para ver, 2024). Buscan fomentar la cohesión e interacción social a través de la música, a través del coro (Canto para ver, 2024).		
Empoderamiento y desarrollo personal	Buscan impactar positivamente en la autoestima de los alumnos reafirmando el valor que tiene cada uno, lo importantes que son y que cada uno tiene una responsabilidad tanto en el coro como fuera del mismo. Esto no solo se dirige a los alumnos con discapacidad, es algo que se trabaja con todo el grupo (Canto para Ver, 2024).		
Transformación social	Acorde con su misión y visión. Buscan fomentar la inclusión a través de la práctica coral.		
Presentaciones propias	-Sin información declarada-		
Participación en eventos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en el espectáculo musical <i>Recorriendo el Perú</i>, en julio del 2023 en Club Regatas Lima. 2. Recital <i>En clave de Lima</i>, en agosto del 2023. Presentación en la Sala Alzedo del Teatro Segura, organizado por la Municipalidad de Lima. 3. Participación en la premiación de las 3era Edición de las <i>Olimpiadas del portugués como lengua de herencia</i>, organizado por la Embajada de Brasil, octubre del 2023. 4. Participación en el Recital <i>Primavera 2023</i>, en octubre de 2023 en el Auditorio de Derecho de la PUCP. 		

A través del arte	<p>Tienen la visión de que los niños y jóvenes con y sin discapacidad se desarrollen a través del canto (Canto para ver, 2024).</p> <p>Busca desarrollar la destreza musical siguiendo técnicas de enseñanza musical como el método Dalcroze y método Kodaly (Canto para ver, 2024).</p> <p>Practican la percusión corporal junto con diferentes movimientos. Los ejercicios requieren de mucha descripción para que los participantes puedan entender y realizar con eficacia los ejercicios (Canto para ver, 2024).</p>
Desde el arte	-Sin información declarada-



Anexo 3. Ficha de recojo de información individual_3C

Ficha de recojo de información individual			
Código	3.C		
Iniciativa/Programa	Sinfonía por el Perú: Programa de Educación Especial de Sinfonía por el Perú (PEE)		
Fundado por... o institución	El programa es liderado por Luis Castillo	Año de fundación	2019 (PEE) 2011 (S.P.)
Misión / Visión	<p>Misión: Promover “el desarrollo social de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la enseñanza y práctica colectiva de la música, implementando espacios seguros donde se desarrollen hábitos positivos para la vida gracias al poder transformador de la música” (Sinfonía por el Perú, s.f.).</p> <p>Visión: Buscan ser una institución consolidada y reconocida como un instrumento social que contribuye a la formación y desarrollo de la infancia en el Perú, buscando tener un impacto mundial. Se consideran en condiciones de brindar a sus participantes las oportunidades que requieren para crecer y desarrollarse personalmente utilizando la música como un instrumento transformador y mitigando las barreras de la vulnerabilidad (Sinfonía por el Perú, s.f.).</p>		
Servicios	<p>Actualmente, cuentan con 18 núcleos y 4 módulos que atienden a más de 6 mil beneficiarios en 10 regiones del país. Ofrece 7 programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Iniciación Musical 2. Programa Coral 3. Programa Orquestal 4. Programa Banda 5. Programa Puro Perú 6. Programa de Lutería 7. Programa de Educación Especial (PEE): Este programa incluye a dos elencos <ol style="list-style-type: none"> a. Ensamble de Percusión y Banda Rítmica b. Coro Manos Blancas <p>Por otro lado, continúan programando diversas presentaciones artísticas con sus 4 elencos centrales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orquesta juvenil 2. Coro juvenil 3. Orquesta infantil 4. Coro infantil 		
Características			
Accesibilidad	Luis Castillo, director del PEE, tiene clara la visión institucional de brindar una enseñanza musical adaptada a las necesidades de cada individuo (Sinfonía por el Perú, 2024). Este proyecto “está enfocado en la atención y educación de niños, adolescentes y jóvenes con diversas condiciones y discapacidades —como discapacidad visual, auditiva o motriz, y algunas condiciones como el asperger, autismo o síndrome de Down—, integrando a las diferentes áreas de la educación especial a través de un proceso de formación musical que brinda oportunidades de aprendizaje e inclusión a la población que requiera de estas necesidades educativas.” (Sinfonía por el Perú, 2024)		
Aceptabilidad	El programa reconoce que su éxito y sostenibilidad es posible gracias a la contribución de organizaciones y personas comprometidas, así como el apoyo incondicional de los padres y madres de familia, quienes juegan un importante papel en los procesos de aprendizaje de los beneficiarios (Sinfonía por el Perú, 2024). En la semana de aniversario del PEE, se generó un espacio de reunión entre familias, lo cual permitió que se conversara y compartieran ideas con las familias de los		

	beneficiarios del programa. Esto se dio “con el objetivo de compartir herramientas para la promoción de un trato respetuoso, el reconocimiento de la diversidad funcional y el cuestionamiento de estereotipos negativos hacia las personas con discapacidad.” (Sinfonía por el Perú, 2024)
Convivencia	Los elencos del PEE están netamente dirigidos a personas con discapacidad, sin embargo, realizan colaboraciones con los otros elencos para generar presentaciones y mostrar productos en conjunto (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad).
Empoderamiento y desarrollo personal	El programa ofrece oportunidades de aprendizaje y desarrollo para niños, adolescentes y jóvenes con una diversidad de discapacidades y condiciones, enfrentado a distintos desafíos para su inserción inclusiva en la sociedad. “Es así como los jóvenes del PEE reciben una formación enfocada en sus fortalezas y de acuerdo con sus destrezas en un instrumento y agrupación.” (Sinfonía por el Perú, 2024) Cada elenco del programa ofrece un espacio seguro y protector, en donde los beneficiarios pueden fortalecer sus capacidades, aprender y desarrollar nuevas habilidades en el plano social, musical, personal y educativo (Sinfonía por el Perú, 2024).
Transformación social	Sinfonía por el Perú apuesta “por generar procesos de transformación social mediante la enseñanza colectiva de la música.” (Sinfonía por el Perú, 2024) A través del poder transformador de la música, el PEE promueve las oportunidades para todos los beneficiarios mediante un trato respetuoso, el reconocimiento de la diversidad cultural y el cuestionamiento de estereotipos negativos hacia las personas con discapacidad (Sinfonía por el Perú, 2024).
Presentaciones propias	Sinfonía por el Perú tiene mucho recorrido artístico y han tenido una gran variedad de presentaciones. Por ejemplo, en la semana de aniversario del PEE, del 1 al 4 de abril del 2024 se llevó a cabo el evento <i>Sinfonía por la inclusión</i> , en el cual se realizó un concierto en el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). En el 2021 se produjo el video “Make a Symphony” por los 10 años de Sinfonía por el Perú, en el cual participó el Coro Manos Blancas. En el 2022 se dio la primera presentación conjunta presencial en lo que fue la exposición para Juan Diego Flórez durante su visita.
Participación en eventos	En el 2023 participaron en el Concierto inclusivo con Lachi y Giselli en el LUM.
A través del arte	El PEE “es un programa dedicado a integrar las diferentes áreas de la educación especial a través de un proceso de formación musical. Busca brindar oportunidades de aprendizaje e inclusión a la población con necesidades educativas especiales. El PEE atiende a jóvenes con discapacidad, quienes reciben una formación enfocada en sus fortalezas y de acuerdo con sus destrezas en un instrumento y agrupación.” (Sinfonía por el Perú, s.f.) El repertorio presentado en la semana de aniversario del PEE 2024 fue: Himno a la alegría – Beethoven Marcha Turca – Beethoven El Cóndor Pasa – Daniel Alomía Robles Low rider – War Guantanamera – José Fernandez Díaz Saca las manos – Juan Miguel Chumbiauca Sotelo Waving’ Flag – K’naan Contigo Perú – Augusto Polo Campos La canción de Airuwe – Fundación Natümama y Eric Bejarano All you need is love – Lennon/McCartney Color Esperanza – Diego Torres Alma, corazón y vida – Adrián Flores Albán Elsa – Tomás Reбата Acevedo

Desde el arte

-Sin información declarada-



Anexo 4. Ficha de recojo de información individual_4D

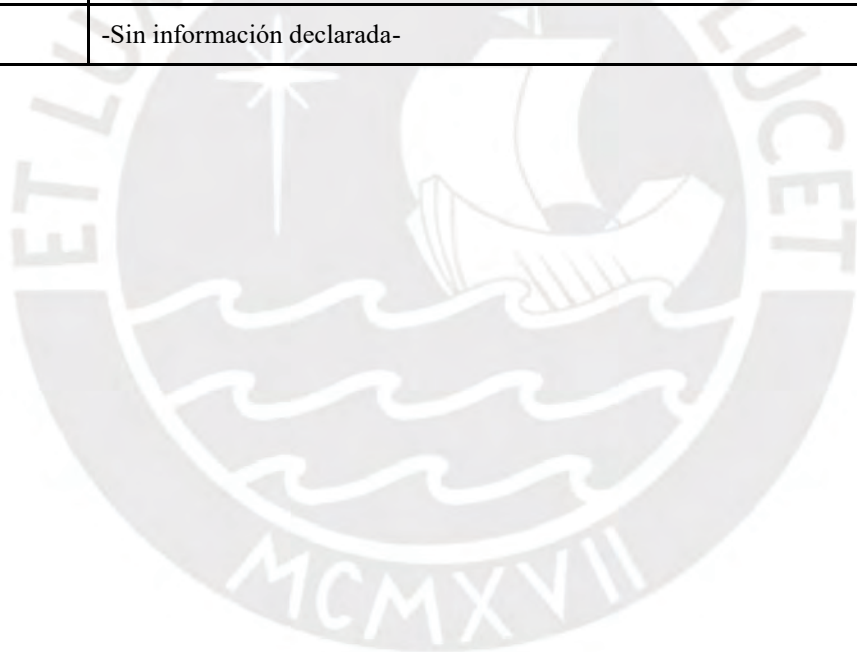
Ficha de recojo de información individual			
Código	4.D		
Iniciativa/Programa	Orquestando		
Fundado por... o institución	Wilfredo Tarazona Ministerio de Educación	Año de fundación	2012
Misión / Visión	<p>Este programa “busca desarrollar el hábitat musical de los estudiantes, quienes aprenden a escuchar, interpretar y aplicar procesos de creación musical, mediante una pedagogía lúdica e inclusiva que promueve la práctica musical individual y colectiva, contribuyendo a su desarrollo integral, particularmente, al fortalecimiento de sus competencias artístico-culturales, socioemocionales, ciudadanas y a su integración saludable y activa a la vida en comunidad.” (Ministerio de Educación, s.f.)</p> <p>“Orquestando plantea un enfoque de enseñanza y aprendizaje que busca fortalecer el desarrollo de las competencias del área curricular de Arte y Cultura planteadas en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).” (Ministerio de Educación, s.f.)</p>		
Servicios	<p>Como indican en la página del Ministerio de Educación, Orquestando cuenta con diferentes elencos y talleres que se practican en sus diferentes núcleos en diferentes ciudades del Perú. Sus servicios se dividen en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel 1. Iniciación musical: dirigido a estudiantes que tienen poco o nulo conocimiento sobre aspectos musicales básicos. La inscripción a este nivel no necesita de evaluación, se busca que los participantes exploren la música a través del cuerpo, de los instrumentos, poniendo en práctica su creatividad a través del juego y la imaginación (Orquestando, s.f.) 2. Nivel 2. Formación instrumental y coral: Los estudiantes que hayan pasado por el Nivel 1, ahora buscarán desarrollar diferentes técnicas musicales e intercambiar experiencias que permitan valorar la cultura. 3. Nivel 3. Formación especializada: Dirigido a intérpretes y ejecutantes del nivel 1 y 2 que busquen poner en práctica su aprendizaje de forma colectiva. Elencos: <ol style="list-style-type: none"> a. Coro Infantil b. Coro Juvenil c. Ensamble de Cajones: Indican que este elenco está conformado por jóvenes con discapacidad que hayan participado del Programa Formativo Inclusivo de Orquestando (Orquestando, s.f.). d. Ensamble Orquestal Inclusivo: Reúne a jóvenes con discapacidad en un ambiente de convivencia con músicos de distintos elencos. Buscan demostrar que la música es un lenguaje que permite integrar y unir a los participantes (Orquestando, s.f.). e. Banda Sinfónica f. Orquesta Sinfónica Infantil g. Orquesta Sinfónica Juvenil h. Orquesta Sinfónica Escolar Nacional, Coro Escolar Nacional y Banda Sinfónica Escolar Nacional i. Ensamble de instrumentos tradicionales de Orquestando 4. Programa formativo inclusivo: <ol style="list-style-type: none"> a. Nivel 1: Iniciación Musical. Para nivel 1: estimulación temprana y aprestamiento musical b. Nivel 2: Formación Instrumental. Para estudiantes antiguos. Taller de cajón y aprestamiento musical, ensambles de cajones, taller de música c. Nivel 3: Formación especializada. Solo para estudiantes antiguos, 		

	<p>está el Ensamble Orquestal Inclusivo (Ministerio de Educación, s.f.)</p> <p>Los participantes de Orquestando son estudiantes de la Educación Básica Regular, estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial y estudiantes privados de libertad (Ministerio de Educación, s.f.).</p>
Características	
Accesibilidad	<p>Desde el 2016, Orquestando ha ampliado su cobertura con la implementación de 13 instituciones educativas núcleo en Lima, Arequipa y Junín, atendiendo a estudiantes de la localidad y alrededores (Ministerio de Educación, s.f.).</p> <p>Desde 2017, el programa beneficia también a estudiantes con discapacidad a través de talleres de formación musical (Defensoría del Pueblo, 2020).</p>
Aceptabilidad	-Sin información declarada-
Convivencia	<p>Desde 2017, se atiende a estudiantes con habilidades diferentes a través de talleres de formación musical en tres núcleos en Centros de Educación Básica Especial. También se atiende a estudiantes privados de libertad en 3 Centros de Educación Básica Alternativa (Ministerio de Educación, s.f.).</p>
Empoderamiento y desarrollo personal	<p>Según la cartilla informativa del MINEDU, Orquestando busca desarrollar el hábitat musical de los estudiantes, quienes aprenden a escuchar, interpretar y aplicar procesos de creación musical, mediante una pedagogía lúdica e inclusiva que promueve la práctica musical individual y colectiva (Ministerio de Educación, s.f.).</p>
Transformación social	<p>Se busca promover la práctica musical inclusiva en todos los niveles de la Educación Básica. Asimismo, se busca contribuir al desarrollo de la percepción, apreciación, creación e interpretación musical en los estudiantes (Ministerio de Educación, s.f.).</p>
Presentaciones propias	<p>En la página oficial de Orquestando, en la web del MINEDU, tienen una pestaña de fotos en las nos indican los eventos en los que han participado. Tienen la buena costumbre de realizar eventos propios para mostrar los aprendizajes de cada elenco. Dentro de los álbumes que muestran, destacan sus “Muestras de cierre” en diferentes núcleos (Lima, Arequipa, entre otros), sus giras por Arequipa y Junín y su gala de fin de año del 2018 (Ministerio de Educación, s.f.).</p>
Participación en eventos	<p>En su álbum de fotos también se destacan sus participaciones en el Gran Teatro Nacional, presentación en el Parque de las Aguas, entre otros eventos.</p>
A través del arte	<p>Este programa busca promover la práctica musical inclusiva en todos los niveles de la Educación Básica. En este sentido, busca contribuir al desarrollo de la percepción, apreciación, creación e interpretación musical en los estudiantes (Ministerio de Educación, s.f.).</p>
Desde el arte	-Sin información declarada-

Anexo 5. Ficha de recojo de información individual_5E

Ficha de recojo de información individual			
Código	5.E		
Iniciativa/Programa	Proyecto “Héroes”		
Fundado por... o institución	Ani Ibarra y Óscar Bravo Asociación Civil para el desarrollo de habilidades diferentes AYO	Año de fundación	2012
Misión / Visión	<p>La asociación que promueve este proyecto “busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad atendiendo sus necesidades de realización personal e integración.” (AYO, s.f.)</p> <p>El Proyecto Héroes “se dedica a la formación de jóvenes con discapacidad en diversas disciplinas del arte para desarrollar en ellos habilidades, tanto artísticas como personales que impacten en una mejor calidad de vida.” (AYO, s.f.)</p> <p>El objetivo es que las personas con discapacidad logren trabajar como artistas (TVPerú, 2021).</p>		
Servicios	<p>Actualmente, cuentan con dos grupos musicales formados por algunos de sus artistas más experimentados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Batucada: “Nuestro elenco de batucada está conformado por 10 artistas que recrean la euforia de diferentes ritmos bastante alegres y es realizado por un conjunto de instrumentos de percusión.” (AYOs, s.f.) 2. Banda de rock/pop: ““LOS PRIMEROS HÉROES está conformada por 5 artistas que cantan y tocan guitarra, bajo, teclado y batería extraordinariamente.” (AYO, s.f.) 		
Características			
Accesibilidad	-Sin información declarada-		
Aceptabilidad	-Sin información declarada-		
Convivencia	-Sin información declarada-		
Empoderamiento y desarrollo personal	<p>“La música puede mejorar la autoestima y la confianza en sí mismos y ayudarlos a comunicarse y expresarse mejor.” (AYO, s.f.)</p> <p>“[...] en PROYECTO HÉROES tenemos dos grupos musicales formados por algunos de nuestros artistas más avanzados que gracias a su calidad han conseguido ya un logro profesional y la inserción en el mercado laboral trabajando como artistas profesionales y brindando sus servicios.” (AYO, s.f.)</p>		
Transformación social	<p>“La formación artística tiene un alcance mucho más profundo que la misma ejecución. Para estos jóvenes, el arte es esencial para su desarrollo emocional y, además, es una gran oportunidad de autoempleo” (Bravo, s.f., como se citó en AYO, s.f.)</p> <p>“Las personas con habilidades diferentes tienen una gran sensibilidad y mucha aptitud para desarrollar la inteligencia musical y artística en general, por esta razón, nuestro objetivo es lograr que las personas con discapacidad trabajen como artistas”. (Ibarra, s.f., como se citó en AYO, s.f.)</p> <p>“El trabajo que hemos venido desarrollando a lo largo de los años con PROYECTO HÉROES ha llamado la atención de la sociedad en general, inclusive a nivel internacional. Con la finalidad de difundir nuestro arte, diversos medios periodísticos,</p>		

	estudiantes y algunos programas de televisión han hecho reportajes o invitado a nuestros artistas para que los conozcan.” (AYO, s.f.)
Presentaciones propias	“Nuestra asociación, como parte de nuestro trabajo, hemos organizado también eventos públicos para difundir su arte y aquí compartimos algunos videos de promoción de los mismos.” (AYO, s.f.)
Participación en eventos	“El Proyecto Héroes es integral. No solo busca el desarrollo de habilidades de chicos y chicas a través del arte, sino que también lo hagan de forma profesional y puedan generar un ingreso económico. ¿Cómo? Pues a través de las presentaciones pactadas con empresas privadas e instituciones civiles. Estas contratan a la banda, a la batucada o a alguno de los elencos y les pagan por sus servicios. Todo es muy profesional. Así, cada uno de sus integrantes percibe un ingreso que aporta a casa y, claro, los hace sentir muy bien.” (El Peruano, 2021)
A través del arte	En proyecto Héroes, “el foco es desarrollar habilidades artísticas, emocionales y sociales a través del arte”. (Proyecto Héroes, s.f.) “Utilizamos principalmente la música como herramienta para trabajar en el desarrollo de habilidades que les permitan mejorar el bienestar emocional, social y cognitivo.” (AYO. s.f.) “También puede ser una herramienta eficaz para mejorar la memoria, la atención y concentración. Y en la gran mayoría de casos, es una fuente de motivación y diversión, lo que finalmente, reduce el estrés y redundando en una mejor calidad de vida.” (AYO, s.f.)
Desde el arte	-Sin información declarada-



Anexo 6. Ficha de recojo de información individual_6F

Ficha de recojo de información individual			
Código	6.F		
Iniciativa/Programa	"Musical Ciudadano" de la Fundación 2 Nutriments		
Fundado por... o institución	Manuel Pinedo Domínguez / 2 Nutriments Foundation	Año de fundación	2015
Misión / Visión	"Musical Ciudadano", busca romper barreras y construir puentes entre personas con y sin discapacidad mediante el arte y la música. [...] Buscamos mejorar la calidad de vida de las personas, educando a los participantes y a sus familias a una sociedad más justa e inclusiva." (2 Nutriments Foundation, s.f.)		
Servicios	<p>En el presente año 2024, cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tres elencos enfocados en el desarrollo de montajes teatrales inclusivos para personas con y sin discapacidad, con una participación del 66% y 34% respectivamente. Montajes originales: "5 obras de Teatro Musical con composición musical y dramaturgia originales, y diseñadas para el desarrollo de montajes inclusivos" (2 Nutriments Foundation, s.f.) Más de 70 canciones en su repertorio. "La música permite que las personas con discapacidad se afiancen en la estructura escénica. Su lenguaje estructurado facilita seguir patrones de movimiento, promoviendo la independencia durante el proceso escénico." (2 Nutriments Foundation, s.f.) 		
Características			
Accesibilidad	"Creemos firmemente que el teatro es un arte que debe ser accesible para todos, y es por eso que formamos elencos con personas regulares y en situación de discapacidad" (2 Nutriments Foundation, s.f.).		
Aceptabilidad	Se integran personas con y sin discapacidad, así, se promueve la inclusión. Además, la convivencia entre personas con y sin discapacidad enriquece a todos los participantes, generando un ambiente de verdadera inclusión (2 Nutriments Foundation, s.f.). Francisca De Calisto se encarga de involucrar a la familia, hacerlos parte, y de construir una comunidad comprometida con el desarrollo de los participantes (Musical Ciudadano, s.f.)		
Convivencia	"Musical Ciudadano", busca romper barreras y construir puentes entre personas con y sin discapacidad mediante el arte y la música. Nuestro objetivo es crear un entorno donde todos los participantes puedan alcanzar su máximo potencial, demostrando que la diversidad es una fuente de riqueza y aprendizaje para todos (2 Nutriments Foundation, s.f.). Nuestro proyecto se caracteriza por integrar en su elenco a personas con Síndrome de Down, Autismo, Déficit Cognitivo, Discapacidad Motriz, entre otras condiciones, junto con personas sin discapacidad. Esta convivencia enriquece a todos los participantes, generando un ambiente de verdadera inclusión. En "Musical Ciudadano", no solo aceptamos la diversidad; la celebramos y la utilizamos como un medio para crear obras de teatro musical que reflejan la realidad de una sociedad inclusiva (2 Nutriments Foundation, s.f.).		
Empoderamiento y desarrollo personal	"En nuestros talleres, encontrarás un ambiente inclusivo y diverso, donde valoramos la participación de todas las personas sin importar sus habilidades o capacidades" (2 Nutriments Foundation, s.f.).		

	Cuentan con la participación de una terapeuta ocupacional, Francisca De Calisto, quien se encarga de la producción de las obras y de que el proyecto sea terapéutico. “Desarrollo del lenguaje. En sólo un año hemos visto alumnos que al ingresar tenían un lenguaje verbal poco desarrollado, y al cabo de un año han tenido un avance significativo en el lenguaje verbal y corporal” (2 Nutriments Foundation, s.f.).
Transformación social	“Buscamos mejorar la calidad de vida de las personas, educando a los participantes y a sus familias a una sociedad más justo e inclusiva” (2 Nutriments Foundation, s.f.).
Presentaciones propias	Se han realizado presentaciones en el Centro Cultural de Jesús María y el Museo Metropolitano (2 Nutriments Foundation, s.f.). En el perfil de Instagram de 2 Nutriments Foundation, comparten las presentaciones que han venido realizando en el Auditorio Taulachusco. En estas presentaciones han mostrado en escenas sus producciones “Galaxias de papel”, “Noe”, “Volver a empezar”, entre otros (2 Nutriments Foundation, s.f.)
Participación en eventos	El proyecto ha participado en eventos en más de 10 teatros en diferentes distritos de Lima, presentándose ante más de 1500 personas (2 Nutriments Foundation, s.f.).
A través del arte	Utiliza el arte y la música como herramientas para la inclusión y el desarrollo personal de los participantes (MIMP Conadis, 2024). “La diversidad en el elenco enriquece las interpretaciones y las perspectivas en cada producción. Las diferentes experiencias de vida y puntos de vista aportan una autenticidad única a las actuaciones y permiten que las historias se cuenten desde diversas miradas, creando un teatro más representativo y conectado con la realidad de nuestra sociedad” (2 Nutriments Foundation, s.f.). “Desarrollo de independencia. En sólo 6 meses, alumnos que no respondían a las indicaciones entregadas por los profesores y que requerían el apoyo de un tercero, pasaron a ser personas independientes actuando en el escenario” (2 Nutriments Foundation, s.f.). “Generar inclusión. En sólo 3 meses se ve el desarrollo de relaciones de amistad y comunidad entre personas con discapacidad y participantes regulares. Sin generar distinciones y apoyándose mutuamente” (2 Nutriments Foundation, s.f.).
Desde el arte	La música permite que las personas con discapacidad se afiancen en la estructura escénica, facilitando patrones de movimiento y promoviendo la independencia (2 Nutriments Foundation, s.f.).